

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 51

X LEGISLATURA

16 de septiembre de 2015

Presidencia: Ilmo. Sr. D. José Antonio Funes Arjona

Sesión celebrada el miércoles, 16 de septiembre de 2015

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-15/APC-000216. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación, a fin de informar sobre infraestructuras educativas, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Adela Segura Martínez, D. Antonio Sánchez Villaverde, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista.
- 10-15/APC-000296. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación, a fin de explicar cómo está la situación de las aulas prefabricadas en los centros educativos andaluces y cuáles son sus actuaciones y previsiones para dar solución a este problema, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 10-15/APC-000318. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación, a fin de informar sobre la situación de las aulas prefabricadas en los centros educativos andaluces y sus planes de futuro, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 10-15/APC-000329. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación, a fin de informar sobre infraestructuras educativas, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

10-15/APC-000218. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación, a fin de informar sobre Plan Estratégico de Desarrollo de las Lenguas 2015-2020 en Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Adela Segura Martínez, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

10-15/POC-000041. Pregunta oral relativa a monitores de Educación Especial, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-15/POC-000104. Pregunta oral relativa a técnicos interinos de Formación Profesional, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Adela Segura Martínez y Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista.

10-15/POC-000240. Pregunta oral relativa a «Andalucía defiende la educación inclusiva y no segregada», formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

10-15/POC-000299. Pregunta oral relativa al pago de la mensualidad de agosto a las escuelas infantiles, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/POC-000301. Pregunta oral relativa al alumnado de los ciclos de FP, curso 2015-2016, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/POC-000302. Pregunta oral relativa a la implantación del francés en el currículum de Primaria, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/POC-000359. Pregunta oral relativa al colegio público Miguel Hernández de Mairena del Aljarafe, Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Albás Vives y D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

10-15/POC-000364. Pregunta oral relativa a comedor escolar en el CEIP Bahía de Barbate, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-15/POC-000374. Pregunta oral relativa al *bullying* o acoso escolar, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Adela Segura Martínez y Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-15/PNLC-000018. Proposición no de ley relativa a las infraestructuras educativas, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y siete minutos del día dieciséis de septiembre de dos mil quince.

COMPARENCIAS

10-15/APC-000216, 10-15/APC-000296, 10-15/APC-000318 y 10-15/APC-000329. Comparencias de la consejera de Educación, a fin de informar sobre las infraestructuras educativas y la situación de las aulas prefabricadas en los centros educativos andaluces, actuaciones y planes de futuro (pág. 6).

Intervienen:

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-15/APC-000218. Comparencia de la consejera de Educación, a fin de informar sobre Plan Estratégico de Desarrollo de las Lenguas 2015-2020 en Andalucía (pág. 29).

Intervienen:

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

10-15/POC-000041. Pregunta oral relativa a monitores de Educación Especial (pág. 37).

Intervienen:

Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-15/POC-000104. Pregunta oral relativa a técnicos interinos de Formación Profesional (pág. 41).

Intervienen:

Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 51

X LEGISLATURA

16 de septiembre de 2015

10-15/POC-000240. Pregunta oral relativa a «Andalucía defiende la educación inclusiva y no segregada» (pág. 44).

Intervienen:

D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-15/POC-000299. Pregunta oral relativa al pago de la mensualidad de agosto a las escuelas infantiles (pág. 47).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-15/POC-000301. Pregunta oral relativa al alumnado de los ciclos de FP, curso 2015-2016 (pág. 51).

Intervienen:

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-15/POC-000302. Pregunta oral relativa a la implantación del francés en el currículum de Primaria (pág. 54).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-15/POC-000359. Pregunta oral relativa al colegio público Miguel Hernández de Mairena del Aljarafe, Sevilla (pág. 57).

Intervienen:

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-15/POC-000364. Pregunta oral relativa a comedor escolar en el CEIP Bahía de Barbate (pág. 59).

Intervienen:

Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-15/POC-000374. Pregunta oral relativa al *bullying* o acoso escolar (pág. 62).

Intervienen:

Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-15/PNLC-000018. Proposición no de ley relativa a las infraestructuras educativas (pág. 65).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista.

D. Plácido Fernández-Viagas Bartolomé, letrado de la comisión.

Votación del punto 1: aprobado por unanimidad. Votación del punto 2: aprobado por 10 votos a favor, 7 votos en contra y ninguna abstención

Se levanta la sesión a las catorce horas, veinte minutos del día dieciséis de septiembre de dos mil quince.

10-15/APC-000216, 10-15/APC-000296, 10-15/APC-000318 y 10-15/APC-000329. Comparecencias de la consejera de Educación, a fin de informar sobre las infraestructuras educativas y la situación de las aulas prefabricadas en los centros educativos andaluces, actuaciones y planes de futuro

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señora consejera. Buenos desde, señorías.

Damos inicio a esta comisión, que tiene en el orden del día una comparecencia agrupada, una comparecencia a petición del Grupo Socialista, el correspondiente turno de preguntas, y posteriormente una proposición no de ley. Por tanto, tenemos una comisión que podemos llevarla de manera ágil. Les vuelvo a pedir, pues, que seamos cumplidores con los tiempos, que no me cabe duda de que así será.

Damos inicio a la comparecencia a petición del Grupo Socialista, de Ciudadanos, del Partido Popular y del Grupo Podemos, sobre infraestructuras..., están tituladas de diversa manera, pero vienen a significar lo mismo, las infraestructuras educativas en Andalucía.

Durante quince minutos tiempo la palabra, señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señor presidente. Señoras y señores diputados, muy buenos días a todos y a todas.

La Junta de Andalucía ha hecho en los últimos diez años un esfuerzo sin parangón para mejorar las infraestructuras educativas y responder a las nuevas demandas de escolarización. Por todo ello, en un contexto de un sistema educativo de una enorme envergadura, en cuanto al número de alumnos, número de centros, etcétera, en una comunidad autónoma que es la primera de España en población y la segunda en tamaño, y en la que además de producirse movimientos y crecimientos de población que provocan importantes aumentos de la demanda educativa en determinadas zonas de expansión.

Si reparamos en los distintos planes de infraestructuras, tenemos, por ejemplo, que en el periodo 2005-2010 se ejecutó el Plan Mejor Escuela, que supuso invertir cerca de 1.500 millones de euros en, por ejemplo, crear 118 centros nuevos, construir..., perdón, sustituir 58, ampliar 197 y reformar o modernizar más de 2.000, además de dotarlos del equipamiento necesario.

En 2011 se aprobó el Plan de Oportunidades Laborales de Andalucía, Plan OLA, dotado inicialmente con 200 millones de euros y luego ampliado hasta 300 millones. Este plan, que ya está prácticamente finalizado, incluye 1.196 actuaciones de construcción, ampliación y mejora de centros escolares, que benefician a más de 1.000 centros diferentes, en 518 localidades. Y además ha tenido como fin la contratación de desempleados del ámbito de la construcción, como objetivo primordial en un momento de crisis muy grave para este sector.

Aunque en la última comisión ofrecí información en respuesta a una pregunta del Partido Popular, les recuerdo que el estado de ejecución del Plan OLA en la actualidad es el siguiente. De las 1.196 programadas, 1.053 están finalizadas, 70 en construcción, 50 contratadas a punto de iniciarse..., perdón, 5 contratadas a

punto de iniciarse. Y, por tanto, la ejecución en cuanto al número de obras es del 94,3%. Y las 68 obras restantes están en diferentes fases del proceso de contratación o proyecto. De los 300 millones de euros presupuestados, dos mil cuatrocientos..., dos mil..., perdón —huy, estoy hoy un poco torpe por la mañana—, 245,44 millones de euros corresponden a obras ya finalizadas; 39,1 millones de euros corresponden a obras en construcción; 4,1 millones corresponden a obras en adjudicación. Y, por tanto, la ejecución en cuanto a presupuesto es del 96,2%. Los 11,2 millones restantes corresponden a obras que se encuentran en diferentes fases de contratación o proyecto.

De este modo, el Plan OLA, que se ha desarrollado en un entorno de restricciones presupuestarias muy complicado, y pese a ello ha ido creciendo destinando a nuevas obras los remanentes que se iban generando en los procesos de adjudicación, ha sido, podíamos decir —¿eh?, y no quiero ser triunfalista—, un éxito, porque ha permitido crear o sustituir 56 centros, ampliar 187 y realizar cerca de 1.000 reformas en modernizaciones, concretamente 953 por todo el territorio. Fijense que se estiman en más de 450.000 los niños y niñas los que se han visto beneficiados con estas actuaciones.

El Plan OLA, como les decía, también ha favorecido la contratación de desempleados de larga duración, preferentemente con cargas familiares y procedentes de la construcción. Señorías, se estima que cuando finalice este plan se crearán ocho mil..., o se han creado, 8.276 puestos de trabajo. Hasta la fecha, según los datos proporcionados por las empresas adjudicatarias y por el Servicio Andaluz de Empleo, el Plan OLA ha supuesto la realización de 5.571 contrataciones a desempleados, el mantenimiento de 1.982 puestos de trabajo indefinidos, lo que supone un total de 7.553 empleos sostenidos por este plan, a los que hay que sumar los puestos de trabajo indirectos e inducidos.

Las empresas de la construcción a las que hasta el momento se les han adjudicado obras del Plan OLA ascienden a 377, de las cuales, el 84% son empresas de sede en Andalucía. Señorías, este plan ha sido el balón de oxígeno clave para este sector en un momento muy difícil para el mismo. Prueba de ello es el elevado número de empresas que concurren a cada licitación, ya que en muchos casos superan, incluso, el centenar.

Es indudable que este plan de infraestructuras ha constituido mejorar..., ha contribuido enormemente a mejorar la calidad de la actividad educativa, no sólo mejorando los espacios físicos, los centros públicos donde nuestros niños y niñas aprenden cada día, sino también reforzando la equidad en el acceso a unas instalaciones óptimas para la escolarización, se viva donde se viva dentro de nuestra comunidad autónoma.

Saben, porque así se lo he trasladado desde que comparecí para explicarles las líneas de actuación, que este gobierno tiene firme..., firme intención de seguir mejorando las infraestructuras educativas, creando nuevos centros, reformando los existentes y adaptando sus instalaciones. Para ello hemos solicitado, y estamos solicitando, nuevos fondos europeos, que continúen en la línea del programa del Plan OLA. Señorías, en la comisión también señalé que hasta no tener definida en su totalidad la envolvente financiera, tanto la correspondiente a fondos europeos como las de la propia Administración andaluza a través de sus presupuestos, no podía ofrecerles de manera detallada y con precisión la inversión que vamos a movilizar en infraestructuras educativas. Pero sí me comprometí a comparecer ante esta comisión para informarles de todos los detalles en cuanto quede definido el escenario presupuestario y el de los fondos europeos.

Paso ahora a referirme a las instalaciones de prefabricadas, ya que lo han solicitado específicamente algunos de ustedes.

Señorías, en el curso escolar 2015-2016 son 178 los centros educativos que cuentan con algún aula prefabricada, cifra que representa el 3,8% del total de centros docentes públicos de Andalucía y afecta al 0,048% de niños y niñas de todo el sistema. Por tanto, las prefabricadas no son una presencia habitual, y menos aún mayoritaria, dentro del sistema educativo andaluz. De hecho, hay provincias en nuestra comunidad en las que ya no hay ninguna prefabricada, me estoy refiriendo concretamente a Jaén, y otras como Córdoba donde solamente existen dos.

Hace un año, en el comienzo del curso 2014-2015, eran 193 los centros educativos que tenían prefabricadas, por lo que siguiendo la evolución general de los últimos años, ha habido una reducción del uso de estas infraestructuras temporales, también ha descendido el número de edificios prefabricados en uso, de 357 a 317.

Señorías, cuando presenté el inicio del curso escolar, dije que en este curso, en el 2015-2016, no había ninguna estructura prefabricada. Perdón, quiero pedir disculpas porque realmente confundí el término conceptual y lo que yo me quería referir en aquel momento es que no había aumentado el número. Los datos se me movieron en la cabeza y, probablemente, dije esa cifra. Pero, como les he demostrado, han disminuido, no han aumentado.

Hay que indicar que cerca del 50% de las prefabricadas en Andalucía tiene detrás siempre una obra en ejecución o programada, es decir, una solución en marcha.

La retirada del resto de aularios instalados por incremento en la escolarización depende mucho de los flujos de matriculación en los centros o de las nuevas programaciones de obras.

También debemos decir que no todas las prefabricadas están destinadas a aulas, sino que en ocasiones se mantienen para aportar espacios adicionales para los centros, que las usan como talleres, bibliotecas, aulas matinales, incluso despachos. De hecho, al producirse la finalización de las obras que motivan la implantación de aularios prefabricados, en un gran número de casos se producen reticencias a la retirada de las aulas, por ser consideradas por la comunidad educativa como un espacio más del centro, y piden su permanencia.

En los últimos diez años, con la ejecución del Plan Mejor Escuela 2005-2010, en el que se invirtieron, como he dicho antes, 1.500 millones de euros, y posteriormente en el Plan OLA, que se encuentra ya prácticamente finalizado y en el que la inversión ha sido de 300 millones de euros, el parque de módulos prefabricados se ha reducido cerca del 30%; es decir, de 437 módulos en el curso 2005-2006 a los 317 actuales.

La instalación en nuestros centros de este tipo de aularios prefabricados permite la realización de obras de gran envergadura y de una duración mayor a los periodos no lectivos, que, de otro modo, provocarían la paralización de la actividad docente o la creación de turnos en la escolarización. Así se garantiza la normal escolarización del alumnado en espacios que cuentan con todas las condiciones técnicas de habitabilidad, seguridad y confort necesarias para un centro educativo.

Asimismo, el uso de aulas prefabricadas sirve para dar respuesta ágil a la escolarización en centros donde se producen aumentos bruscos de alumnado, evitando el perjuicio que supondría para las familias tener que desplazarlos a centros o a localidades más alejados de sus domicilios e incluso separar hermanos, etcétera.

Resumiendo, la experiencia acumulada indica que es bastante común que en algunas zonas se produzcan incrementos puntuales de escolarización, que se extinguen con el tiempo y que por motivos de responsabilidad y eficiencia del gasto hacen recomendable no efectuar ampliaciones de centros en cursos venideros que iban a ser infrautilizadas.

En todas las comunidades autónomas que tienen movimientos y aumentos importantes de población, sin distinción de color político, se usan prefabricados para atender las necesidades de los centros. Cabría preguntarse si son peores las de Andalucía que las de Madrid, Valencia, Cataluña, etcétera.

La consejería cumple con su responsabilidad de asegurarse que estos módulos estén en óptimas condiciones técnicas, y para ello se está en contacto permanente con los centros para atender las incidencias que puedan sufrir o las reparaciones que puedan requerir.

En la mayoría de los casos su uso se limita al tiempo necesario para ejecutar una obra, o para programar, una vez que se comprueba que la demanda de escolarización se mantiene en el tiempo, una obra que dé una solución permanente a esa necesidad que se ha creado.

Pero dicho todo esto, señorías, insisto una vez más, es voluntad de esta consejería ejecutar las obras necesarias para poder retirar las prefabricadas que llevan más tiempo instaladas en los centros y para dotar de unas instalaciones permanentes a los centros que están instalados, íntegramente, en prefabricadas. En este momento son cinco centros. Quiero decirselo para que lo tengan en consideración cuando hacen comparaciones con otras comunidades autónomas bien conocidas por todos ustedes.

Pero sigo diciendo, sigo insistiendo y sigo comprometiéndome a que todo el alumnado del sistema educativo público de Andalucía que esté escolarizado debe hacerlo en cursos permanentes y no en aulas temporales prefabricadas. Por lo tanto, ahí está mi compromiso para atenderlo.

Es verdad que las restricciones presupuestarias de los últimos años han retrasado la ejecución de algunas actuaciones que estaban programadas, restricciones que, como saben, son motivadas por una asfixia a la que nos tiene sometidos a esta comunidad autónoma el Gobierno de la nación.

Señorías, entiendo que son instalaciones prefabricadas, pero en ningún momento puedo entender que se trate de barracones ni de chabolas ni de latas. Les insisto, de manera provisional, son espacios que cumplen técnicamente y son seguros, y que pueden estar sometidos a las mismas incidencias y averías que un edificio permanente.

Y como he mantenido en reiteradas ocasiones, quiero y debo eliminarlas cuanto antes. Y he admitido que lo mejor sería siempre que no existiese ninguna, y lo digo con toda claridad, porque también se mejora la educación, la calidad de la educación, mejorando las infraestructuras.

Pero deben de reconocer dos hechos importantes. Primero, que, aunque se haya ralentizado la ejecución de infraestructuras por las restricciones presupuestarias a consecuencia de la crisis, no se ha dejado de intervenir en infraestructuras en Andalucía. Y, segundo, que, como ha he dicho en alguna que otra ocasión, este Gobierno siempre prioriza a las personas; es decir, profesores, alumnos y familias. Y en este momento económicamente difícil aún para tantas familias, creemos que es muy importante mantener unas infraestructuras de calidad y mantener la oferta educativa de nuestro sistema andaluz al cien por cien, no solo en las enseñanzas obligatorias sino también en todo el conjunto del sistema, y, desde luego, mantener los programas esenciales educativos que favorecen la igualdad de oportunidades. Ese es nuestro principio. No dude que vamos a seguir trabajando para mejorar absolutamente todas las infraestructuras, pero no vamos a renunciar a tratar cada vez más la igualdad de oportunidades y favorecer el desarrollo de aquellos programas que inciden en el éxito escolar.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—A continuación participan los grupos de menor a mayor, los grupos proponentes de la comparecencia. Tiene la palabra por el Grupo Ciudadanos la señora Albás.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, señor presidente. Señora consejera. Buenos días a todos.

Como siempre, su actitud es divina, es estupenda y fantástica, pero la situación es la que hay, y que sigue habiendo aulas prefabricadas y que no son el sitio ni el lugar adecuado para que los niños reciban una correcta educación.

Usted ha hablado de cifras, no se las vamos a discutir, pero siguen siendo muchos, muchísimos niños, 8.700 alumnos que siguen padeciendo el recibir su formación en este tipo de aulas prefabricadas. Ha mencionado Jaén, ha mencionado Córdoba, pero en provincias como Málaga hay 71, en Almería 70, Sevilla 60, Granada 58 y como ya una cosa fuera de lo común está Almería, que tiene un 20% de colegios implicados.

El curso escolar acabó con unos setenta barracones, repartidos en 36 escuelas públicas de los 172 centros que hay en la provincia. A mí... Lo de Almería clama un poquito al cielo porque en la urbanización, por ejemplo, de El Toyo, en Almería, llevan esperando cinco años. Entienden y entendemos todos la crisis, pero estamos hablando de que hay muchos niños desde 2010 nada más y nada menos que no encuentran una solución a su situación. Como solución provisional, la Consejería de Educación comenzó a instalar caracolas y ahí se han quedado. Esperemos que ahora, estando esta consejería bajo su mando, se solucione la situación de este caso en concreto y del resto.

A principios del curso pasado, el anterior consejero, Luciano Alonso en el pleno dijo que iba a llevar a cabo un nuevo plan de inversiones para la mejora de infraestructuras educativas, dotado con 155 millones de euros en toda Andalucía. El nuevo Plan OLA, previsto para acometer 73 obras nuevas, hacer distintas actuaciones, creación de nuevos centros en zonas de expansión, ampliación de centros por nuevas enseñanzas, muchas actuaciones previstas y muchas incumplidas, que ése es el problema.

Señora consejera, usted va a tener que librar una dura batalla para conseguirlo. Nosotros confiamos en que así lo va a hacer, porque ése es su talante y su postura a la hora de comentar la situación tan deplorable en la que están los alumnos.

También le digo que en el Plan Mejor Escuela, que también ha mencionado, que finalizaba en 2010, leemos textualmente: «Las infraestructuras educativas no son sólo el marco físico donde se desarrolla la actividad educativa sino que ellas son, en sí mismas, parte de la educación. Por ello, a nadie pasa desapercibida la importancia que para todo niño o niña y adolescente tiene el lugar donde se desarrolla su vida escolar». Un texto destacable y que realmente debemos tenerlo como bandera para hacer el planteamiento correcto.

Y también quiero decir que desde Ciudadanos no queremos que un niño, como se está produciendo, desarrolle todo el ciclo escolar obligatorio en estas instalaciones inaceptables. Y le puedo asegurar que no todas las instalaciones están en las mismas condiciones, no están todas tan recién montadas, vamos a decir. No son instalaciones adecuadas, señora consejera, y nos gustaría saber, además, si esas caracolas son pro-

piedad de la consejería o, como sospechamos, alquiladas a través de la Agencia pública Andaluza de Educación y Formación, antiguo ISE. No sé si usted dispone del dato, pero ésa sería una razón más para iniciar el proceso de eliminación, no sea que, además de instalaciones que nos deben provocar sonrojos, algunos estén haciendo negocio.

Gracias. Buenos días.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Albás.

A continuación, por el Grupo Podemos tiene la palabra la señora Benítez.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Buenos días, señora consejera.

Bueno, pues, en primer lugar, agradecemos la información, las cifras facilitadas al respecto sobre este tema.

Bueno, ayer cerramos el día con una noticia que decía que Susana Díaz promete un esfuerzo presupuestario para suprimir las aulas prefabricadas. Pues nosotros desde Podemos esperamos que esta promesa no vuelva a caer en saco roto porque ya le dije en el último pleno que había noticias desde 2008 también en esta línea que no se habían cumplido.

Verá usted, coexisten dos tipos de experiencias personales a la hora de plantear y valorar la cuestión de las infraestructuras educativas. La primera, la que he presenciado personalmente como docente y como política. Y la segunda, la que a lo largo de esta semana pues me ha ido llegando a través de los testimonios de muchas familias y muchos profesionales en la educación. Esta última ha supuesto el impulso, ¿no?, el motor de esta intervención. Seguramente, usted ya conoce muchos detalles al dedillo de lo que yo le voy a contar, porque le habrán llegado informes, le habrán llegado cartas, le habrá llegado mucha información sobre este tema.

Yo voy a rescatar... En primer lugar, voy a rescatar un *tuit* de una madre que me envió la semana pasada..., de una madre de Málaga, que dice así: «Mi hija va a caracolas este año con el miedo en el cuerpo. Que no vuelva a granizar como el año pasado». Y un *hashtag*: «Colegio digno ya».

Los datos, las cifras a veces son lo de menos cuando la realidad genera miedo en nuestro alumnado, por lo menos ésa es nuestra opinión. Usted habla de unas cifras muy bajas en cuanto a aulas prefabricadas y yo le doy la..., y en ese sentido es cierto que es mínima, pero cuando tenemos estos casos yo creo que hay que poner encima de la mesa otras cuestiones antes que las cifras.

Usted defiende aquí el carácter..., no lo defiende, bueno, más o menos, el carácter transitorio o provisional del uso de caracolas. A mí me gustaría que delimitara y que aclare lo de transitorio. ¿Un año? ¿Dos años? ¿O, como en el caso del colegio Indira Gandhi, que desde que los niños entraron en Infantil de 3 años y que están en la actualidad cursando tercero de Primaria, lo han hecho en aulas prefabricadas? Eso de transitorio aquí es muy cuestionable, porque yo me temo que van a acabar la Primaria en aulas prefabricadas. O también el tema

del colegio de las Nuevas Naciones, en Vélez-Málaga, que sólo se acomete la primera fase y llevan seis años también y todavía pues no se ha terminado de construir, y el colegio se inauguró tal cual.

Por otro lado, también recibimos un correo electrónico de la zona de Teatinos de Málaga, que le paso a resumir: «Teatinos lleva más de quince años esperando un instituto. La delegada territorial de Educación de Málaga nos viene asegurando desde el año 2013 que su creación era inminente y que esto estaría en septiembre de 2016. Para este año, los niños ya no caben ni con calzador. La parcela está cedida desde 2014 y cuenta con un presupuesto de 6,5 millones de euros. Y siguen a la espera. ¿Dónde está el dinero? El caso es que se han construido cinco colegios en la última década, que no han ido acompañados de un plan de continuidad en la construcción de esas mismas plazas en la etapa de Secundaria. Siguen faltando 10 líneas de Secundaria para atender las necesidades de la zona».

Yo, sinceramente, me quedé sin palabras ante estos relatos, muchos más que he recibido también y ante el tuit de esta madre. Y, claro... Y también visité..., la Escuela de Artes en Algeciras también la visité a principios de verano, a la que también destinan profesorado, porque esto también hay que tomar nota..., profesorado de diferentes especialidades que no están preparados para las enseñanzas tan especiales que allí se imparten. Y, además, le voy a dar un dato, porque culpamos de los recortes desde la crisis de 2011, pero allí el presupuesto se ha reducido más de un 60% y se viene reduciendo desde el curso 2006 y 2007.

Nosotros estamos indignados ante estos resultados de políticas amnésicas e insensibles. Se vende una gestión sobre infraestructuras que no se corresponde con la realidad. Un plan de infraestructuras debería tener en cuenta el para qué, las necesidades de los alumnos, algo así como *mens sana in corpore sano*. No se pueden construir edificios sin tener claras las finalidades que se pretenden. No entendemos una política de infraestructuras al margen de los grandes objetivos de la educación. No entendemos una política de infraestructuras educativas sin establecer una relación entre lo que podríamos llamar el hardware y el software. No podemos asumir ni defender políticas educativas sin alma.

Es verdad que existen carencias vergonzosas, ya relatadas algunas de ellas, pero también es verdad que muchos centros cuentan con recursos que duermen en sus cajas todavía precintadas. ¿Por qué? Muchas veces ni los propios equipos directivos saben lo que contienen. Esto es una evidencia más de la desconexión que existe entre las necesidades y las inversiones. Hay que desechar una política basada en la inflación de reformas educativas absurdas y sectarias.

No podemos concluir este punto sin hablar del ente, el famoso ente, el caso ISE, que es como mediáticamente se le conoce a la investigación sobre desvío de fondos para obras en colegios en Cádiz, con 32 personas imputadas, un nuevo caso más de corrupción que deja a muchos niños y niñas sin un colegio digno.

Visto lo visto, me va a permitir que afirme, sin miedo a equivocarme, y sin miedo a equivocarnos, que la corrupción en el Gobierno andaluz no es una cuestión de garbanzos negros, ni cuatro chorizos, que más bien se trata de una táctica de poder transversal que atraviesa a su partido y a la Junta de Andalucía de arriba abajo, desde la cúpula, desde la cúpula, con la imputación de Chaves y Griñán, hasta la base, donde hay imputados hasta el último mono que gestiona los dineros públicos y en todas..., en la mayoría de áreas de gobierno.

Ante este panorama podemos seguir presumiendo que lo bien que hacemos las cosas y de las bondades del sistema educativo andaluz, bondades que nosotros atribuimos, sin lugar a dudas, a la profesionalidad de muchos trabajadores y trabajadoras y al tesón y a la implicación, movilización, de las personas que

luchan por una educación de calidad en la calle. Se lo debemos a esas familias que se movilizan, que se han movilizado por el tema de las aulas prefabricadas para que sus hijos estén seguros y bien atendidos, a esos docentes, también, de la educación reivindicativa, de una educación reivindicativa y luchadora, y que no dejen de soñar. Ellos son los que nos mueven, sus protestas, sus movilizaciones, sus iniciativas, sus propuestas, son la energía que mueve todo esto. No los agote, no los consuma con gestiones sin alma y sin corazón.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Benítez.

A continuación, por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, consejera.

El asunto que traemos hoy es un tema de interés prioritario para el Grupo Parlamentario del Partido Popular, estamos convencidos que también lo es para la sociedad andaluza, pero sobre todo para esas más de ocho mil familias afectadas y que ha comenzado el curso con sus hijos, con sus hijas, en aulas prefabricadas. Pero lo es también para todas esas familias que cuando han comenzado el curso han visto que los centros educativos necesitan reformas urgentes, necesitan mejoras en sus equipamientos, que no llegan, que tampoco han llegado este inicio de curso y que son absolutamente necesarias.

Mire usted, consejera, las aulas prefabricadas acaparan interés y atención porque visualmente tienen un enorme impacto, porque esas latas ponen de manifiesto un fracaso, el fracaso de la política educativa de 32 años de gobierno socialista. Ponen de manifiesto que no se ha invertido lo suficiente en los centros educativos por mucho que usted diga lo contrario y por mucho que este Gobierno mantenga lo contrario. Pone de manifiesto que se ha recortado en infraestructuras educativas. Pone de manifiesto que este Gobierno no ha planificado bien, no ha tenido en cuenta el crecimiento poblacional de muchos municipios andaluces. Y pone de manifiesto también la política de engaño, política de engaño en la que llevan manteniendo a muchas familias, comprometiendo infraestructuras educativas desde hace décadas, presupuestándolas incluso, y que todavía las esperan, y que todavía este curso no han llegado.

Mire usted, consejera, las latas hablan por sí solas. ¿Quién nos iba a decir que una lata iba a ser capaz de decirnos tanto? Pues, fíjense, dicen mucho esas 317 aulas prefabricadas instaladas en 178 centros educativos públicos andaluces, y hago referencia a su respuesta parlamentaria.

Y ese es su problema, consejera: que las latas no las pueden tapar, que las latas no las pueden ocultar, que las latas no las pueden disfrazar, que están ahí, que las vemos, y, repito, tienen un enorme impacto visual.

Las familias necesitan una respuesta rápida, urgente y mayor compromiso, consejera. Ya está bien de engaños, de alargar este problema, de cambiar las palabras, de no llamar a las cosas por su nombre y de tratar de disfrazar el asunto. No se puede.

Pero le decía que las latas hablan por sí solas, pues, fíjese, no son capaces de decirnos todo, hay que ir a esos centros y visitarlos para saber en qué condiciones se encuentran esos centros educativos. Primero, las aulas prefabricadas, no sé cómo usted es tan osada de decir que reúnen todas las garantías de seguridad, de confort y de habitabilidad. No sé cómo usted se atreve a mantenerlo y a decirlo.

Y, en segundo lugar, las latas, las aulas prefabricadas, no nos dicen algunas cosas que yo quiero decirle esta mañana y que va a ver cómo afectan a las personas. Consejera, no son meras infraestructuras, ni instalaciones, afectan a las personas, afectan a niños y a niñas, y afectan al profesorado, a los que usted dice que trata de defender con su política.

Fíjese usted, las latas no nos dicen que en su instalación han restado espacios de recreo, de pistas poli-deportivas al alumnado de esos centros educativos. ¿Así se apuesta por las personas? Discrimina, consejera, entre los niños que tienen una pista y una instalación deportiva y los que no las tienen. Tiene usted que ir a un centro con aulas prefabricadas para ver y comprobar que, por la falta de espacio y por seguir instalando nuevas aulas, hay centros que no disponen de biblioteca, consejera. Y eso es una consecuencia directa sobre la calidad educativa, sobre las personas y sobre el alumnado. Hay centros educativos, consejera, que tienen las aulas diseminadas por todo el pueblo, como en Churriana de la Vega, le pongo un ejemplo, o como en Monachil, en Granada. Y las familias tienen que dejar a un niño en un aula por la mañana, el de Infantil, y al de Primaria en otra aula, recorriendo un largo recorrido. Eso afecta a las personas. Y luego comparten espacios comunes los profesores, acompañándoles al servicio de comedor, si tienen la suerte de tenerlo. Porque, consejera, hay casos, como el centro de Utrera, que no dispone ese centro de servicio de comedor. Discrimina a esas familias porque ya no hay espacio para un comedor en ese centro, porque no paran ustedes de aumentar el número de aulas prefabricadas. ¿Eso no afecta a las familias? ¿Eso no afecta a las personas? ¿Por qué esos niños tienen que pagar sus familias un monitor para que les acompañe al comedor de otro colegio próximo, porque su colegio, plagado de aulas prefabricadas, no dispone de comedor? ¿Esto no afecta a las personas, consejera? Esto está ocurriendo. Vaya usted al centro de Alomartes, en Granada, es un centro completo de aulas prefabricadas, como el de Mijas, donde la sala de profesores, donde la sala de reuniones es un aula prefabricada, consejera. ¿Eso no afecta a la calidad docente de ese profesorado? Hable con el director, que su despacho es un aula prefabricada en el centro de Alomartes, o en el centro de Mijas, consejera. O vaya al centro de Cájar, en Granada, donde las clases de apoyo para esos alumnos que más lo necesitan, con necesidades especiales, que tienen que dar psicomotricidad en muchos casos, lo están dando en un aula prefabricada porque no disponen de gimnasio. El otro día en el centro de Vélez-Málaga me decían los padres, y los padres del Rincón de la Victoria, que no disponen tampoco de sala de actos para realizar sus fiestas, para programar actividades de las que disfrutaban otros niños en Andalucía en sus colegios. ¿Cómo no van a afectar a la calidad docente y a la educación estos centros con aulas prefabricadas, consejera?

Las consecuencias de la instalación de aulas prefabricadas superan los números. No se puede mirar hacia otro lado, no se puede justificar lo que no tiene justificación. Visualmente impactan, visualmente nos dicen mucho, visualmente reconocen todo. Repito, un fracaso que ustedes deben asumir y que ustedes deben atajar.

Pero nos dicen mucho más, nos dicen mucho más cuando visitamos estos centros y cuando hablamos con sus familias, familias que están desesperadas, que se sienten engañadas, que se les está dando largas y largas, que las soluciones temporales y provisionales ya son soluciones de años y años, y que no ven respues-

tas por su parte, consejera. Que hoy usted me diga que la culpa también la tiene Rajoy, cuando llevan décadas comprometidas esas infraestructuras, presupuestadas... No se ejecutaron con el Plan Mejor Escuela, tampoco con el Plan OLA, y no llegan. No eche la culpa a nadie, no eche la culpa a la crisis y a la situación económica, consejera. No puede echar usted la culpa a nadie. Es una responsabilidad suya, asuma su competencia que tanto nos ha costado a los andaluces tener, y de una vez por todas resuelva esta situación. Detrás de esos porcentajes hay personas, hay familias, hay niños. Y es tan importante una infraestructura de calidad para la calidad educativa y para ese éxito educativo. Más de lo que usted ha mantenido esta mañana. Yo creo que usted desconoce la realidad de esos centros. Yo creo que el no disponer de una biblioteca, de un sitio y un espacio para el recreo, de un aula digna para poner en marcha actividades extraescolares, merma los recursos a las familias y a su alumnado. Y esta es la situación real en Andalucía, la que usted no puede tapar.

Otra cosa, consejera, no responsabilice de esta situación tampoco a los ayuntamientos. Esa es la nueva excusa, la de hace un par de años. Los ayuntamientos de todos los signos políticos están colaborando, sus alcaldes, de todos los signos políticos, para resolver esta situación. Están colaborando, facilitando solares y están colaborando intentando resolver esta situación con las familias, porque las tienen en las puertas de sus despachos. No creo que haya ningún alcalde que no quiera colaborar y resolver esta situación en su municipio. No les responsabilicen, no agarren el urbanismo para no resolver esta situación y para prolongar y prolongar los problemas. Es la nueva excusa, y en este asunto no queremos nuevas excusas, queremos hechos y realidades.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Queremos compromiso y una partida digna y suficiente en el presupuesto 2016 que se ejecute en su integridad, consejera. Sólo así seremos capaces de no traer este debate una vez más y de nuevo, y que los inicios de curso no se centren en esas aulas prefabricadas que nos abochornan a todos y que, desde luego, merman la calidad de nuestro sistema educativo.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Carazo.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la señora Segura.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

El Grupo Socialista no va a ser quien quite importancia a las infraestructuras, por lo mucho que estamos trabajando para que éstas sean de calidad y atiendan los servicios educativos de equidad de la comunidad autónoma en estas décadas en las que ha trabajado tanto el Partido Socialista desde el Gobierno.

Evidentemente que queremos que ese 0,04 baje al 0,02, pero lo que me sorprende y lo que nos sorprende al Grupo Socialista, y tengo la obligación de decirle a esta comisión que el centro de los problemas de la educación en nuestra tierra son de los 6.817 centros educativos, los 178 que representan el 3,8%, que decía la consejera, de los centros docentes en Andalucía, que pone de manifiesto, como ha dicho la consejera, que las prefabricadas no son la presencia habitual y aún menos mayoritaria.

Y, sobre todo, me sorprende el Partido Popular, que habla tanto de herencia, hace nada hemos podido ver en las hemerotecas el inicio del curso en Valencia y cómo el nuevo Gobierno hablaba de que ustedes, que ponen el grito en el cielo de los porcentajes de alumnos, esas familias que tanto, señora Carazo, le duelen, pues, el 3% en barracones. Es que a mí no me gusta decir barracones, pero es que lo dicen ustedes. Aulas prefabricadas.

¿Y saben ustedes lo que yo pienso, y me gustaría que se reflexionara en esta comisión? Puesto que hay que hablar de esto, que es insignificante, que, aunque no menos importante y que hay que trabajar, sobre todo en aquellas donde las condiciones, por el tiempo que llevan, hay que hacer las remodelaciones pertinentes y ponerlo como prioritario. Estoy segura de que la consejera, eso, lo tiene en su hoja de ruta. Pero lo que creo que quieren hacer es que no se hable de lo que realmente, señoras y señores de esta comisión, está impidiendo que el sistema educativo tenga calidad, es decir, que tenga las inversiones que necesita. Porque, claro, hablar de inversiones en Andalucía... es que tenemos el 90% de los ingresos de la comunidad dependiendo de las entregas a cuenta del Gobierno central, donde las repercusiones de los presupuestos generales del Estado en la comunidad es que se incumple, una y otra vez, la Disposición Adicional III del Estatuto, que ya se la va a conocer todo Dios en esta comunidad, de tanto que estamos repitiendo los socialistas que ustedes no lo contemplan. Y, claro, esas inversiones estatales serían, en base a la distribución de la población andaluza en el resto del Estado, inversiones al 18%. Pero, como ustedes lo tienen al 16,5%, por arte de birlibirloque, resulta que nosotros recibimos 168,8 millones menos. Y de eso no se habla, eso no es el centro fundamental de los recursos económicos que necesitamos para que no haya problemas.

Y hago una mención y una llamada a la atención a las portavocías de estos grupos, para ver si la coherencia nos hace poner el foco donde tiene que estar. Porque, claro, cuando Andalucía ha dejado de recibir y de percibir 4.156 millones de euros en los años en que se lleva aplicando mal el modelo de financiación, ¿ahí no tiene nada que ver con las infraestructuras y con las inversiones? ¿De eso no vamos a hablar, señorías del Partido Popular? ¿No creen que, para ser creíbles, deben apostar por iniciativas claras, contundentes, que va siendo hora, para que, como decía la portavoz de Podemos, para que tengan alma, para que no sean políticas que son anestésicas e insensibles? Tendremos que hablar de todo eso para que, evidentemente, en la liquidación definitiva de 2013, que aún no se ha explicado cómo se han llevado a cabo las cuentas en nuestra comunidad, para qué, lo que ha tocado pagar, a la única es a la comunidad autónoma, cuando hay un reparto de 1.775 millones y nosotros, qué casualidad, tenemos que dar 265. ¿Verdad que, si los recibiéramos, podríamos tener más alma, podríamos estar menos anestesiados? Eso sería magnífico.

Somos conscientes de que estamos en una comunidad infrafinanciada. Vamos a hacer todos, los portavoces de esta comisión, una apuesta firme para que deje de ser infrafinanciada, pidiéndoselo a quien se lo tenemos que dar, a ese 90% de ingresos, que estamos dependiendo que sean entregados a cuenta. Claro, ¿y qué es lo que pasa aquí? Pues que llega menos dinero por andaluz de lo que llega por español al resto de España, y porque no podemos converger, porque a Montoro... bueno, no se ocupa de ello. Iba a decirlo de otra manera. El comportamiento de los responsables nacionales del Partido Popular, señora Carazo, es un riesgo muy alto para la igualdad de la ciudadanía, mucho más que el hecho de afrontar un debate del modelo que, por complicado que sea, nos podíamos poner de acuerdo. No sé si el resto de los grupos, y yo quiero que el centro y el eje de mi intervención sea éste, porque creo que... me parece muy importante que empecemos a poner el foco donde tiene que estar para, luego, que todo se solucione. Las prefabricadas, ¿ustedes les quieren llamar latas? Pues llámenles latas. Algún portavoz no sabía ni que las latas eran las prefabricadas, lo ha tenido que preguntar.

En diciembre vamos a tener elecciones, pero, claro, ustedes se han empeñado en que, antes de abandonar La Moncloa, el Gobierno de Rajoy va a dedicar sus últimos meses a apuntalar su particular destrucción de España. Los presupuestos generales del Estado para 2016 son la guinda al legado que va a dejar tras de sí el Gobierno del PP, que no tengo duda de que va a ser espantoso.

Y dice usted que no va a poder... que no quiere hablar más de este tema. Pues, mire usted, el Partido Popular quiso hablar de infraestructuras y llevó, evidentemente, en noviembre de este año pasado una interpelación, la derecha andaluza lo hizo. Preguntaba por las medidas de carácter general, que iba a tener una respuesta contundente y, evidentemente, no les gustó. Y ahora, resulta que yo creo que, en lugar de preguntar por todo lo que se ha hecho, que sería también sano, sano e higiénico a nivel político, ustedes ahora se traen el tema de las caracolas. Se les contestó a ustedes. Evidentemente, no les gusta saber el enorme esfuerzo que esta tierra está haciendo en esa gestión que se expuso en su momento, el número de actuaciones, que se había multiplicado por dos, pasando de 466 a 1.199, y eso nos lo hizo hacer una buena gestión. Lo ha comentado la consejera, y yo se lo voy a recordar: 300 millones de presupuesto, los que había previstos, los 200 millones previstos inicialmente, y se amplió en esos cien millones más en el plan de choque. Y los remanentes, evidentemente, generados por la ejecución del propio plan. Es decir, la buena gestión, las diferencias entre los presupuestos de licitación...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Segura, por favor...

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—... y los importes...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—... vaya terminando.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Termino inmediatamente.

Y los importes finales de adjudicación. Así que no me venga usted a decir que no van a preguntar más. Claro que lo van a hacer, pero yo quiero terminar mi intervención, señor presidente, haciendo una llamada a la coherencia de la portavocía de esta comisión para que pongamos el foco, y ahora, en mi segunda intervención, si puedo, lo pondré, en otro foco importante, que creo que es otra cortina de humo por la que se habla tanto de las caracolas.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Segura.

Terminamos este primer ciclo de intervenciones con el representante de Izquierda Unida, el señor Maíllo. Dispone de tres minutillos.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Tres minutos para obviar lo connotativo en el lenguaje e irme a lo denotativo.

Cuando hablamos de infraestructuras educativas, creo que se asocia a algo fundamental, que es la planificación de la Consejería de Educación a la hora de afrontar lo que es la creación de centros nuevos, la sustitución, la ampliación o la reforma.

Desde ese punto de vista de la planificación, se dan situaciones de todo tipo. Yo quería traer y aprovechar un ejemplo que puede simbolizar, en estos tres minutos, el termómetro de lo que debe ser la necesidad de planificación desde la transparencia, la sinceridad a los afectados y la claridad a la comunidad educativa.

Un colegio, podemos poner como ejemplo el Colegio de Educación Infantil Oromana, de Alcalá de Guadaíra, zona de implosión y explosión demográfica, una creación virtual, que es creación de un centro que, físicamente, está en otro colegio. Es decir, se hace una incorporación, una realidad que no es la digna porque supone, pues, una incorporación a un espacio que no es el que le corresponde, con ausencia de servicios como comedor o aula matinal.

Después, en una primera instancia, no se incluye en Plan OLA, error de planificación. Es la movilización de los padres la que les obliga a incorporarse a ese Plan OLA y se inicia el expediente de tramitación, y en ese expediente de tramitación se produce una demora. Esa demora, no en... en la contratación de la dirección de obras, ¿qué genera? Pues, una falta de que se adecúe la obra al inicio del curso escolar. Segundo error de planificación. Lo que tenía que haber acabado este 10 de julio de 2015, acaba el 10 de octubre, es decir, dentro de un mes. ¿Qué es lo que ocurre? Decisión precaria: división de espacios comunes o, lo que es lo mismo, detracción, pues, de servicios importantes, de salón de actos o biblioteca, que deben usarse y tienen que tener un valor tan sagrado como las aulas.

Claro, cuando esa falta de planificación genera, a impulso de las familias, una construcción, esta se demora y por tanto genera un impacto en el cumplimiento de las previsiones, un impacto en el inicio escolar. Qui-

zás ahí sería el caso en el que tienen sentido las aulas prefabricadas, que es la voluntariedad de un carácter transitorio para un mes o dos meses, en función de que haya en ese momento obras.

¿Qué ocurre? Que a la finalización de esas obras, no previstas ni planificadas adecuadamente, se produce una evidencia, que es que tú terminas un proyecto educativo iniciado en torno a 2011 o 2012, y cuando lo acabas resulta que se agota y se prevé el agotamiento por una implosión demográfica, pues, por ejemplo, en este caso, en 2018.

Yo creo que esto simboliza, desde mi punto de vista, dos cosas. Una, desde la visión de las aulas prefabricadas, que lo mejor es la existencia de aulas prefabricadas, pero, y que, en todo caso, solamente puedan existir con un carácter transitorio que no puede estar vinculado a aulas prefabricadas, como hay algunas zonas —por ejemplo, en Jerez— desde 2003 o 2004. Por tanto, el criterio básico y prioritario es que las aulas prefabricadas solamente tienen sentido cuando se produce una situación excepcional vinculada a unas obras que son de carácter transitorio.

Dos. Hay que dar seguridad a las familias sobre fechas, sobre finalización de ejecución, y hay que ser muy sinceros con la comunidad educativa.

Y, en ese sentido, ese colegio que simboliza..., cuando una decisión no se ha tomado con la suficiente previsión, en la planificación de la construcción del centro y en la detección de las implosiones demográficas, es cuando se produce la deficiencia en las infraestructuras educativas.

Yo creo que es un ejemplo de lo que ocurre en exigencia de nuevos centros, como pueden ser Teatinos —en su ciudad, señora consejera—, o El Toyo, en Almería... O podemos poner más ejemplos, el caso de los Fernandos, del Fernando Quiñones y Fernando Savater, en Jerez, con aulas prefabricadas de 2003-2004.

Esas situaciones sí que no pueden asumirse, porque hay una información que creo que no ha salido en esta comisión y hay que decirla: el plan de desmantelamiento de las aulas prefabricadas tenía que haber acabado en 2008, y llevamos siete años de retraso.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Maíllo.

Tiene la palabra, en este segundo turno de intervenciones, la señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señorías, por las propuestas que hacen y los comentarios que han hecho. Pero, de verdad, me gustaría pensar que los debates que mantenemos, las explicaciones que damos a sus preguntas y los argumentos que hacemos no son papel mojado, porque cuando pasan las semanas y siempre termino repitiendo lo mismo... Es que me da pena gastar el tiempo del debate en estos aspectos. Que más compromisos no puedo adquirir, y, cuando los adquiero, intentaré por todos los medios responder por ellos, y responder con una planificación.

Pero a mí me gustaría que siempre tuviesen en cuenta las explicaciones que damos, porque parece que estamos hablando en chino y no nos entendemos. Simplemente, es que nos escuchemos unos a otros. Yo, de verdad, les he escuchado y he tomado nota. Y he tomado nota con el sentimiento de que hay cosas que hay que mejorar. Y yo siempre digo que en un sistema siempre existen debilidades, pero también existen fortalezas, y que nuestra propuesta debe de ir siempre encaminada a ir eliminando las debilidades. Y eso es lo que voy a intentar hacer. Voy a ser muy poco original. Muy poco original en cuanto a que, mientras no supere las debilidades que tiene un sistema que está bien programado, ¿eh?, no voy a entrar a poner novedades, porque no quiero entrar en esa discusión de que no planificamos adecuadamente las cosas que debemos hacer.

Y yo, de verdad, les digo a ustedes..., lo he dicho, y lo he dicho porque lo voy a hacer: voy a mirar todas esas instalaciones, todas las que pueda. La verdad es que, por más que quiero dar de sí el día, y hago mil cosas al día, y me dan las doce de la noche casi en la calle, les puedo decir a ustedes que es que no da tiempo a todo lo que yo quisiera hacer. Pero voy a ir a Mijas. ¿Cómo no voy a ir a Mijas si encima pertenece a Málaga? Y voy a ir a ver las instalaciones. Y además me he estudiado el problema de Mijas, y el problema de Mijas no tiene doscientos años, ¿eh? Quiero decir que la situación de los permisos, de la concesión de los suelos... Todo esto es reciente. Y, entonces, no me digan ustedes a mí que la culpa de los recortes presupuestarios es de la prehistoria. Hay montones de actuaciones de estos últimos años que vienen provocadas por los recortes. Porque, creo yo, señor Maíllo, que debían de estar ya programadas adecuadamente. Pero, de repente, se ha paralizado mucho en cuanto a esas restricciones. Y esas no las ha hecho el aire, las ha hecho alguien. Y las ha hecho el Gobierno. Y repercuten, evidentemente, en la comunidad autónoma. Y perdonen que yo diga esto.

Y es verdad que son estructuras temporales que tenemos que quitar. Y yo entiendo que, efectivamente, solucionan situaciones momentáneas de crecimiento y que, por lo tanto, a lo que tienen que responder es a esa transitoriedad que debe de ocurrir.

Miren, yo, en la terminología, de verdad que he estado hasta mirando de dónde vienen las palabras, porque ya me da miedo utilizarlas mal. Soy muy impulsiva y digo cosas así, pero, de verdad, cuando vi lo de caracola me dije: «¿Qué serán las caracolas?». Y, entonces, me enteré de que la primera empresa que montó las caracolas resulta que era una empresa que se llamaba Caracola no sé qué, sociedad anónima. Y de ahí viene la terminología. Por eso no me gusta hablar ni de caracolas, ni de latas, de ni de chabolas, porque prefiero hablar, y voy a hablar más correctamente, con mayor propiedad. Voy a dejar de ser impulsiva y voy a ser más reflexiva a la hora de emplear la terminología. Pero entiendo que toda estructura prefabricada, como es pre-fabricada —quiero decir que se ha fabricado antes y que se ha instalado en el momento—, es para solucionar algo.

Y es verdad que estoy oyendo que nos cuesta no sé cuantísimo. Entonces, yo también me asusto, y voy y pregunto. Bueno, vamos a ver, en alquiler creo que en este momento tenemos dos, ¿eh? Y el coste del alquiler oscila entre los mil trescientos y mil quinientos euros. Las demás son todas en propiedad, y el coste medio es de treinta mil euros. Estos son los datos que me han dado técnicamente, y que son los que deben de proceder. Algunos los conocía yo ya, de mi universidad, y, por lo tanto, algunos costes sí que me son familiares, pero otros, de verdad, que he tenido que pedir...

¿Que nos digan que no hemos utilizado, que no hemos puesto medios? Pues, mire, la media de inversión en estos últimos y difíciles años ha sido de 102 millones. O sea, que no hemos estado mal. ¿Que me gusta-

ría que hubiesen sido ciento cuarenta y tantos? Son los que voy a reclamar. No se preocupe, que yo pedir, pido. Contra el vicio de pedir está la virtud de no dar —es verdad—, pero yo pedir, voy a pedir. Y, además, no solamente es que vaya a pedir yo, es que cuento con todos ustedes para que me apoyen en esas peticiones de ese presupuesto, para que tenga una representatividad en la que, planificando adecuadamente, podamos responder al gasto anual en su justa medida, ¿eh?

Y, fíjese, yo le voy a poner algún ejemplo, pero hay uno que me duele, que es el de Teatinos. Porque Teatinos es mi barrio. Dese cuenta de que la universidad está en Teatinos y que allí he vivido y vivo frecuentemente. Teatinos es verdad que ha tenido un crecimiento explosivo; en cierto modo, impensable. Porque yo he visto crecer aquello. Y de hecho tengo una casa allí, en Teatinos, porque vi cómo crecía... Y la tenía pegada al Clínico, porque era de la primera explosión, que fue en el año 1999. Al Clínico. Y a partir del Clínico eran huertas. Y del 1999 hasta ahora fíjese cómo ha evolucionado aquella zona, que es preciosa; para mí, lo más agradable. Y se han construido colegios. El número de plazas que van desarrollándose, o sea, que van generando desde los niños pequeños, porque es un barrio joven y ha habido que hacer un esfuerzo ahí, al que vamos a tener que hacer ahora... Porque hasta ahora estaba cubierto por los institutos. Pero dese cuenta, que el terreno para hacer ese instituto que reclamamos se ha concedido en el 2014. Es una fecha que yo no tenía, pero el partido... Me parece que ha sido Podemos el que me ha dado la fecha del 2014. Y a partir del 2014... O sea, en este momento, yo me he comprometido a sacar el proyecto, ¿eh?, proyecto básico y de ejecución para que... Y lo tengo programado en mis prioridades, ¿eh? No es porque yo viva y porque conozca aquello, sino porque me han hecho referencia a Teatinos, y Teatinos me duele.

Asimismo, podría decirle las fechas en las que los terrenos son disponibles, tanto en Mijas como en el de Las Naciones, que también me preocupa, que es otro de los que voy a ver, que ya he quedado con el alcalde para ir visitarlo. Y claro que creo en los alcaldes, pues cómo no.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, dé las fechas ésas, que son muy interesantes, si quiere. Pero vaya, por favor, terminando.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—No, bueno, ya les contaré más cosas, porque yo tengo de muchas historias, pero es que me enrolló.

Bueno, pero que sepan ustedes que estoy conociéndolo y que mi programación, en cuanto presupuestaria, la voy a ir enfocando en ese camino.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

El segundo turno de los grupos parlamentarios lo inicia la señora Albás.

Dispone de tres minutos.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, señor presidente.

Volvemos a escuchar el «y tú más». La portavoz del PSOE dice que la culpa es del Gobierno central; la portavoz del Partido Popular dice que es de la Junta de Andalucía. Creo que debemos cambiar la forma de hacer política porque, al final, y a fin de cuentas, los que salen perjudicados son los niños, son los profesores y son los padres. Yo creo que debemos cambiar un poco el planteamiento.

Y también debemos ver, yo le agradezco a la señora consejera su intervención, la educación es la base de una sociedad, si no nos preocupamos prioritariamente por eso me parece que el futuro de esta comunidad autónoma y de este país lo tiene bastante complicado. El dinero mejor invertido es en educación, que es lo que hará que en un futuro este país salga adelante y que los niños sean perfectamente capaces.

Entendemos que la situación económica que hemos vivido ha sido muy complicada y es complicada, pero hay que priorizar y los niños son el futuro de un país, con lo cual hay que priorizar, con eso nos tenemos que quedar.

Le agradezco, y le agradecería que nos informara de los tiempos, todos aquellos centros de educación que tengan caracolas cómo va a plantear la Junta el desmantelamiento de las mismas y cuándo van a empezar las construcciones reales, tiempos concretos con sus adjudicaciones, sus licitaciones y sus importes, para que así los padres lo sepan y puedan estar más tranquilos también a la hora de saber que la Junta se ha comprometido, y no nos cabe duda de que lo hará, a que en fecha tal van a empezar las obras de ese centro educativo.

Y, sin más, pues darle las gracias y confiamos que lleve a cabo todo lo que nos dice.

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Albás.

Por el Grupo Podemos, tiene la palabra la señora Benítez.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, aclarar que creo que he hablado de políticas amnésicas e insensibles, no creo haber dicho de anestesiada, pero si la portavoz del Grupo Socialista lo dice es porque el subconsciente me imagino que la habrá traicionado. Bien.

Hay una cuestión también que nos preocupa y que no se ha tocado aquí, y es que el tema de que la construcción de centros educativos ha ido ligado, o está sujeto, a la influencia política del alcalde o alcaldesa de turno. Y voy a pasarle a relatar, del dossier que tengo aquí de la AMPA Las Caracolas, que, desde luego, hay que aplaudir el sentido del humor de esta AMPA para ponerse el nombre, voy a relatar un pequeño fragmento del dossier, ¿no?, del caso del AMPA Las Caracola del CEIP Indira Gandhi: «En 2010» —que es cuando

empezó su pesadilla— «el alcalde y el delegado del Grupo PSOE nos aseguraron y nos prometieron que las obras empezarían en diciembre», 2010, ni siquiera..., descubrieron que ni siquiera el terreno estaba cedido ni puesto a nombre del ayuntamiento. «En mayo de 2011 cambió la corporación municipal y ganó el PP las elecciones en Mijas. Ahora en delegación no nos prometían nada, sino que nos decían que no tenían terrenos y que no aceptaban el terreno hasta que estuviera urbanizado y adecuado. Nos tocó luchar con la corporación municipal para que urbanizaran el terreno. En febrero de 2014, otra vez, la delegada doña Patricia Alba y el director gerente del ISE las visitan para decirnos que habían recibido el terreno en diciembre y que ya estaba todo en marcha, y que como muy tarde en abril de 2014 saldría la licitación del proyecto. Nos aseguraba que en septiembre del 2016 estaría construido el nuevo colegio. Llega febrero de 2015 y desde agosto, que se licita el proyecto, todavía no han elegido a la empresa que lo va a realizar. El día 17 de marzo de 2015, justo días antes de las elecciones andaluzas, nos viene a visitar al colegio el señor José Francisco Pérez Moreno, director general del ISE Andalucía, de la mano de la candidata a la alcaldía de Mijas por el PSOE, la señora doña Fuensanta Lima. Este señor nos explica una ruta de trabajo en la cual, en septiembre de 2012, como muy tarde, estaría el colegio. El 13 de abril se adjudica el proyecto y todos muy contentos, porque nos parecía que lo que este señor de tan gran cargo nos había dicho se iba a cumplir, pero llega el 31 de agosto, habiendo pasado las elecciones andaluzas y municipales, y nos vuelven a citar para darnos más bolas, para darle más bola, de que no se puede, que hay un proyecto básico, tal. Hemos pasado de tener el colegio construido en septiembre de 2016 a que, con suerte, empiecen las obras en esa fecha». Y lanzan esta pregunta, está aquí recogida: «¿Por qué se dan unas fechas falsas antes de unas elecciones a unos padres que están desesperados porque sus hijos tienen un colegio en malas condiciones y están en total desigualdad con respecto a otros niños andaluces?».

Muchas gracias

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Benítez.

Tiene la palabra, por el Grupo Popular, la señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire usted, consejera, le decía que este asunto es para este grupo prioritario, y lo es hoy, en este inicio de curso, y lo ha sido desde hace años, por eso, señora Segura, este grupo parlamentario en más de una ocasión, y no en la pasada legislatura, en las anteriores también, ha presentado iniciativas —comparencias, proposiciones no de ley, preguntas— acerca de la situación de las infraestructuras educativas en Andalucía y acerca del número de aulas prefabricadas, y lo seguimos presentando porque nos vemos obligados, consejera, porque esta situación no se resuelve y porque lejos, además, de arreglarse curso tras curso se instalan nuevas aulas prefabricadas en los centros educativos. Usted ha reconocido que le falló la cabeza y que tuvo un error cuando garantizó que el curso no comenzaba con ninguna nueva. Pues bien,

40 módulos en 35 centros. ¿Cómo no vamos a plantear este asunto de nuevo en esta comisión? Y no es que estemos sordos, es que vamos a seguir peleando y vamos a seguir luchando el Partido Popular para que se supriman las aulas prefabricadas, para que se consignen los recursos suficientes, la inversión suficiente y para que las infraestructuras educativas en Andalucía sean dignas en beneficio del profesorado, de las familias y de todos, consejera. Y en esto vamos a estar y vamos a incidir tantas veces como sea necesario, de la mano de las familias, que hoy nos están siguiendo, que están puestos sus ojos en nosotros, que están siguiendo este debate, que están pendientes de su respuesta, que están pendientes de que les garanticen que la obra en su centro va a comenzar, que están pendientes de que ya se adjudique su obra, que están pendientes de que el curso que viene no comience como, de nuevo, ha comenzado este curso, consejera. Esta situación ha llegado a su límite, esta situación debe resolverse, es que venimos planteando asuntos y casos concretos desde hace muchos años, cuando, por cierto, señora Segura, gobernaba el señor Zapatero a nivel nacional y el Partido Socialista en Andalucía, ya ustedes ahí recortaban y dejaron comprometidas y presupuestadas infraestructuras que hoy tampoco están en pie y tampoco las están disfrutando las familias. Ahora es muy fácil hablar de presupuestos, de Mariano Rajoy, no, si tiene la culpa de todo. Mire usted, es que hay asignaturas pendientes desde hace años, desde hace décadas, cuando los dos gobiernos socialistas coincidían, no se invirtió lo suficiente, se recortó en infraestructuras educativas sobre el gobierno bipartito anterior del presupuesto propio de la Junta de Andalucía, recortó 306 millones de euros, dejándolo todo a un Plan OLA, la prórroga de la prórroga de la prórroga aún sin ejecutar en su totalidad, escatimando en la inversión en infraestructuras educativas y escatimando en las personas, consejera, que espero haberlo aclarado esta mañana, afecta, y mucho, a las familias, a los docentes y al alumnado no disponer de centros educativos dignos, y no garantiza la igualdad de oportunidades, consejera, no garantiza esa igualdad de oportunidades que usted, que tanto pregona, discrimina, diferencia entre alumnado que dispone de un colegio digno y con todos los servicios y de los que no pueden disponer de un colegio digno y que les resta oportunidades y servicios.

Y yo quiero introducir ese debate esta mañana aquí porque otros consejeros siempre han dicho lo mismo, nosotros priorizamos en las personas, para este gobierno es prioritario mantener la oferta, es prioritario mantener los programas, debe ser prioritario mantener los equipamientos, los centros, arreglarlos, ampliarlos y suprimir las aulas prefabricadas, también consejera. Y nadie se traga ya esas excusas de mirar al presupuesto, de lo que nos manda el Gobierno de Mariano Rajoy. Este Gobierno tiene que priorizar y este Gobierno es el responsable, en su competencia, de armar un presupuesto de más de cuarenta mil millones de euros, y ahí es donde ustedes deben priorizar, y ahí es donde ustedes deben repartir porque eso no les dice nadie lo que tienen que consignar para cada programa o para cada partida presupuestaria. Ésa es su responsabilidad y ésa es su gestión, consejera. Y repito: esas aulas prefabricadas lo que nos hacen ver, el impacto visual que ante todo nos asombra y nos abochorna, demuestran una política fracasada, de recortes, de engaños, de poca inversión y que tiene que llegar a su límite.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Concluya.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Las familias están desesperadas y no aguantan más.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Concluya, señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Exijo, de nuevo, un plan de infraestructuras educativas que sea capaz, con presupuesto suficiente, de acabar con estas aulas prefabricadas, y que el curso que viene no se instalen nuevas aulas prefabricadas en los centros y usted lo pueda decir de verdad y con la cabeza muy alta, consejera.

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Carazo.

Concluimos este segundo turno de intervención de grupos con la señora Segura, del Grupo Socialista.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señor presidente.

Señora portavoz de Ciudadanos, no me ha entendido usted bien. Yo lo que estoy intentando es que el Gobierno que está en el poder colabore... Yo no sé si usted ha seguido lo que he descrito, y voy a utilizar un símil de una frase que ha utilizado la señora Carazo, y me gustaría que usted lo escuchara muy bien para que no vea que es que estamos tirándonos la pelota, ¿no? ¿Quién nos iba a decir que la falta de respeto al Estatuto autonómico nos iba a dificultar tanto retirar lo prefabricado? Eso es lo que yo quiero explicarle, no tirar la pelota. Esto quiere decir que esto sí afecta a las personas, la falta de respeto sí que afecta a las personas. Y lo que quiero yo decirles a los grupos, en los que confío plenamente, de juntar codo con codo para beneficiar a las familias y a esos niños que están..., que son un número de unos 6.050, que es verdad, cada uno hace la intervención como quiere, se puede uno coger cada uno de los casos, describirlos aquí... Evidentemente. Imagínense si nosotros, como Gobierno, cogiéramos cada uno de los casos que funcionan magníficamente. No habría tiempo suficiente.

Porque, señora Carazo, el tema de las tres décadas, que tanto nos dicen, yo les voy a decir una cosa: menos mal que durante esas tres décadas hemos estado trabajando, porque, cada vez que ustedes han tocado poder y nos fijamos en lo que quieren implantar en las aulas, con esa reforma magnífica —magnífica, entre comillas y con ironía— que ustedes quieren, del derecho a la educación, cada vez está peor. Porque, claro, la reforma esa que ustedes están haciendo no me vaya usted a decir que está beneficiando a las familias, a

las personas, al alumnado, cuando toda la comunidad educativa ha estado en contra. Menos mal que hemos estado 30 años gobernando, evidentemente.

Yo no sé si el resto de los grupos quiere proponer que se avance en infraestructuras con esta comparecencia, desde una postura que, claro, pues el discurso nos puede parecer magnífico. Pero no, yo estoy hablando de otra cosa. Yo estoy hablando de avanzar en educativa de verdad, en debatir y en poner el foco donde está el problema, que es la financiación la que lo hace posible.

Y yo confío —espero que me dé tiempo, señor presidente— en que, desde la responsabilidad de esta comisión, podamos suponer que atender estas infraestructuras y su equipamiento, con la calidad y la dignidad que queremos para el alumnado y los profesionales, es una tarea ingente por la que tenemos que seguir apostando.

Pero hay que ser realistas, lo dice la señora consejera. Para seguir avanzando hay que ser realistas. Las partidas presupuestarias deben garantizarse no solo con las propuestas magníficas de un debate, que todos coincidiremos en lo que hay que hacer, pero tenemos que apostar para que las obras planificadas con fondos propios de la Junta tengan el respaldo igualitario y justo de los Presupuestos Generales del Estado, y tener definida la envolvente financiera, tanto de los fondos europeos FEDER como de la propia Administración andaluza a través de sus presupuestos, si tienen ese respaldo del Estado. No se puede ofrecer de manera detallada y con precisión una inversión que va a movilizar infraestructuras educativas sin tener la previsión presupuestaria definida. Esta es la cuestión y esto es lo que verdaderamente nos importa.

Y quiero terminar, porque yo sigo pensando, aunque algunas veces, con todo el respeto se lo digo porque me lo merece la señora Carazo, que dice que yo hablo mucho de la LOMCE. Pues, mire usted, claro. Me lo criticó un poquito en la primera comparecencia de las líneas de curso, que yo hablaba de la LOMCE. Mírese usted si tenemos que hablar de la LOMCE. Yo estoy esperando que en estas iniciativas, que me parecen importantísimas, que me parece... No 6.050 alumnos y alumnas, sino dos alumnos y alumnas que estuvieran en una instalación prefabricada de la que queremos desprendernos, a mí me preocuparía. Pero me preocupa también lo que se hace dentro. Y yo estoy esperando, y lo hablaba en el inicio de curso en el Celia Viñas, ayer, en mi provincia. Es decir, ¿cuándo van a hacer ustedes una iniciativa para paliar las medidas dañinas de la LOMCE, que se va a empezar a aplicar este curso, con la evaluación de los niños de sexto, que solo busca presionar al alumnado y controlar desde el Gobierno los contenidos que se imparten en los colegios, ya que estos tendrán que adecuarse al examen de la reválida? La Junta de Andalucía ha anunciado que va a hacer todo lo de su mano para paliarla. Pero yo echaría de menos, y vuelvo a decirle a la señora portavoz de Ciudadanos, que nosotros lo que queremos es el respeto al Estatuto de Autonomía, y su respeto y el complot para hacer iniciativas que no perjudiquen la calidad, las infraestructuras y todos los indicadores que tienen que ver con la calidad de la enseñanza. A eso es a lo que me refiero.

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Segura.

Concluimos esta primera comparecencia con la señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias. Voy a ajustarme al tiempo.

Sí que quería decirles que sigo en mis trece, que yo quiero quitar esas aulas prefabricadas. Y lo quiero decir. Y por eso, evidentemente, pido también que el Gobierno del Estado sea sensible a estas situaciones. Entiendo que tampoco ha debido ser sensible en otras comunidades, porque pensar que una comunidad autónoma como la de Valencia tiene exactamente 30 centros completos, es decir, 30 centros completos prefabricados, y 200 centros con este conjunto de infraestructuras, y que la política, desde Camps, desde el presidente Camps, planes estratégicos diseñados para quitar estas estructuras... Y abarca la población sobre la que influyen estas presencias..., es de 750.000, aproximadamente, estudiantes. Bastante menos que la mitad que los nuestros, ¿eh? O sea, es un poco para ver que... Yo creo que sí.

Que aquellos que tengan posibilidades de sensibilizar al Gobierno estatal que le digan exactamente esto, porque estoy convencida de que, si llega más dinero a Andalucía, va a llegar más dinero a la consejería y vamos a poder actuar. Y, además, actuaremos con una hoja de ruta. No sé si es que yo soy investigadora y siempre he tenido que trabajar con hojas de ruta, claramente diseñadas para poder obtener algún beneficio final en mis investigaciones. Como eso... Eso yo siempre digo que es un valor que tengo que aprovechar, el haber conocido esto. Y la hoja de ruta es la que yo les traeré a ustedes para decirles: «Miren, esta es la realidad». Igual que les tengo que decir que pretender quitar todas las aulas prefabricadas cuando tenemos una LOMCE encima, con una FP Básica, que ya no vuelvo a decir nada de ella... No voy a decir nada de ella, porque ya me han oído decir lo que pienso. Lo único que les digo es que, ayer mismo o antes de ayer, me decían que un módulo que había que instalar nuevo era, precisamente, para estas necesidades. La FP Básica ha generado un montón de necesidades en infraestructuras. Sabemos que cada vez hay menos estudiantes que eligen esta vía, porque no da lugar a nada, no colabora en nada a la mejora del éxito escolar ni de la formación de nuestro país, mientras que la otra FP sí que lo hace. Y digamos que tenemos que estar manteniendo algo insostenible. Y eso hace que tengamos que trasladar módulos de una parte a otro lado, y seguir manteniendo las infraestructuras porque, a lo mejor, hay cuatro alumnos que eligen esta especialidad y no tienen un aula, y hay que ponerles el aula.

Permítame que yo sea muy dura en este sentido, pero es que me duele, me duele algo que no estoy de acuerdo con ello. Y me encanta oír hablar ahora de pactos, pero también soy... Reconozco que, hace dos años, cuando se aprobó esta ley, o tres años, ya no recuerdo exactamente la fecha, creo que tres, se aprobó esta ley, se hizo en contra de todo el mundo. No se hizo ni pacto ni no pacto, sino, sencillamente, se aprobó con el apoyo de un solo partido. Y yo creo que, en ese momento, también los pactos eran interesantes. Me encanta pensar en los pactos.

Mire usted, esta comunidad autónoma creo que es siempre muy solidaria. Y cuando ayer a mí el ministro me manda un Whatsapp diciéndome que atendamos a todas las necesidades de las..., no voy a decir inmigrantes, sino las personas que han tenido que salir de su país para venir a otros países europeos, que atendamos a todas estas necesidades... Yo sé que Andalucía las va a atender, pero eso seguramente que nos hace cambiar un prefabricado de un sitio a otro lado, porque la distribución será simétrica y tendremos que dar cobijo, porque lo debemos de hacer. Y yo de verdad que quiero que sean conscientes de todo esto, por-

que es verdad que a mí me molesta, y les tengo que decir a las familias que pienso en ellas, y que pienso en ellas para que nuestros niños estén..., los suyos, que son también míos, bajo mis responsabilidad, estén en las mejores condiciones, y que lo vamos a seguir trabajando, y que yo pido siempre el apoyo de todos ustedes porque sé que todos, absolutamente todos los que están aquí están pensando de la misma manera que pienso yo, no creo que tengamos un pensamiento diferente, sino que pensamos lo mismo: mejorar las condiciones de nuestros niños, porque si mejoramos las condiciones en las que viven nuestros niños y niñas, en la escuela, en el instituto..., en cualquier centro educativo, vamos a mejorar nuestro éxito, y nuestro éxito es aumentar el valor que tiene esta comunidad autónoma al disponer de tantas personas preparándose para estar preparadas y para proporcionar mayores valores a nuestro entorno.

De verdad que creo en ello, y cuando lo digo, lo digo con la firmeza de que creo, pero no me creo en posesión de la verdad, sé que todos ustedes están pensando lo mismo que yo. Lo único que sí les digo es que cada uno trabajemos en el ámbito que no sea más propicio. Y entiendo que el Partido Popular tiene un hilo directo con los presupuestos del Estado, y que los otros partidos pueden tenerlo más en los presupuestos de Andalucía. Y de esa manera, entre todos, sumando..., sumando, si no queremos competir sino que lo que queremos es sumar, y no debatir con acritud para no llegar a soluciones sino simplemente para generar posicionamientos definidos, creo que no llegamos a ninguna parte. Vamos a llegar a alguna parte, que digan que la comisión de investigación trabaja conjuntamente y lucha por unos intereses comunes. Y, de verdad, ni siquiera hablo de pacto, hablo de valor añadido que podemos aportar todas y cada una de las personas.

Agradezco sus críticas, agradezco los puntos que me han ido aclarando, que, a lo mejor, yo no tenía tan claro. Pero también les voy a pedir conciencia personalizada en el respaldo a este tipo de actuaciones, que ocupan y preocupan en el futuro de Andalucía. Trabajemos todos juntos, y yo les prometo que pondré de mi parte todo aquello que pueda, y lo que no pueda, a lo mejor, también. No sé cómo lo voy a inventar, pero todo tiene posibilidades si uno utiliza la imaginación, en algunos casos, y la actuación, en otros.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

10-15/APC-000218. Comparecencia de la consejera de Educación, a fin de informar sobre el Plan Estratégico de Desarrollo de las Lenguas 2015-2020 en Andalucía

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—A continuación, en el orden del día tenemos el debate, a propuesta del Grupo Socialista, a fin de que la consejería informe sobre Plan Estratégico de Desarrollo de las Lenguas 2015-2020.

Tiene la palabra, señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, muy buenos días, de nuevo.

Y para volver al tono de esta nueva intervención, que yo creo que también esta intervención es agradable para todos, he dicho en algunas ocasiones que los idiomas no son una moda sino una necesidad, y una necesidad que viene dada por la sociedad, cada vez más globalizada, en la que el conocimiento de otras lenguas es ya un requisito indispensable en el ámbito laboral y económico, y también, qué duda cabe, en el personal y social.

Aprender otra lengua lleva implícito abrir la mente a otra forma de ver las cosas, a otras culturas, costumbres y usos; constituye una palanca hacia la amplitud de miras, y un potente instrumento, desde el ámbito educativo, para hacer realidad ese proyecto que yo siempre digo: formar excelentes profesionales, pero sobre todo excelentes personas.

En mi comparecencia sobre líneas de actuación en esta comisión les hablé del Plan Educativo para el Éxito Escolar, que va a impulsar el Gobierno andaluz.

Los idiomas son, como no puede ser de otra manera, un elemento esencial dentro de dicho plan, porque la formación en idiomas es la base de una educación de calidad, de una educación de calidad para la ciudadanía del siglo XXI, y remarco esta idea, señorías: sin una educación de calidad no podemos tener una sociedad auténticamente libre.

Antes de entrar en materia sobre el Plan Estratégico de Desarrollo de las Lenguas en Andalucía 2015-2020, permítanme una pequeña reflexión referida al camino recorrido hasta ahora y que ha conducido al diseño de este nuevo plan que nos marcamos en el horizonte 2020.

Señorías, desde el curso 1999-2000, el profesorado, de forma voluntarista y sin existencia aún de una planificación definida por parte de la Administración educativa, comenzó a trabajar en el tema —así llamado— de enseñanza de idiomas en las aulas.

Fue en el año 2005 cuando llegó la implantación, de parte de la Junta de Andalucía, del aprendizaje de lenguas en el sistema educativo público, con un plan de fomento al plurilingüismo que supuso una auténtica renovación metodológica. Dicha metodología nueva antepuso el desarrollo de las competencias comunicativas y de las destrezas —es decir, hablar, escribir, escuchar, leer y conversar— que seguían, además, el acuerdo con el programa marco de referencia en las lenguas.

Como digo, señorías, se realiza a partir de entonces una ambiciosa apuesta para la adquisición de estas competencias, a través de una nueva metodología de aprendizaje de las lenguas que se imparten en el currículum. El aprendizaje integrado de contenidos en las lenguas extranjeras, junto con la puesta en marcha del Portfolio Europeo de las Lenguas, como instrumento de autoevaluación del alumnado en el proceso de aprendizaje lingüístico.

En septiembre de 2013 tiene lugar un hito importante para la materia que nos está ocupando: unas jornadas regionales de plurilingüismo, que se celebraron en Sevilla. En ellas se realizó una evaluación del Plan de Fomento al Plurilingüismo, y se llevó a cabo una reflexión entre los sectores implicados —es decir, Administración, inspección educativa, universidad, centros de profesorado y profesorado de todas las etapas educativas involucradas en el programa—. De este enriquecedor debate sale la necesidad de elaborar un nuevo plan que marque las pautas para establecer la hoja de ruta del bilingüismo para el periodo 2015-2020. Por lo tanto, señorías, estamos hablando de un documento que surge de abajo hacia arriba, y en la que intervienen y realizan aportaciones, además de los profesionales relacionados con la enseñanza directa, los propios invitados.

Con este plan se pretende no sólo continuar ampliando la Red de Centros Bilingües de Andalucía, sino elevar la enseñanza del idioma a categoría de esencial, para una formación actual y adaptada a las necesidades reales y una sociedad global.

¿Y cuál es la situación actual? En el curso contamos —en este curso, como ya hemos dicho— con 55 nuevos centros bilingües: 31 públicos y 14 privados, o concertados, y 9 plurilingües; o lo que es lo mismo: tenemos este curso un total de 321.685 estudiantes escolarizados en los 1.211 centros sostenidos con fondos públicos, frente a los 4.015 alumnos y alumnas que existen en centros privados.

Señorías, en Andalucía, más del 76% de los centros bilingües son públicos, y nuestra comunidad es la que ofrece mayor variedad de idiomas.

Y la meta que nos trazamos es llegar a 1.500 centros bilingües en esta legislatura, como quedó comprometido en el acuerdo para la investidura de la presidenta de la Junta de Andalucía.

Si en el presente curso escolar tenemos 9.838 docentes bilingües en centros sostenidos con fondos públicos, el objetivo que tenemos por delante es aumentar esa cifra con 3.200 docentes más con el B2, para el año 2020.

¿Y de qué manera extenderá la red..., se extenderá la Red de Centros Bilingües? Uno de los criterios para la implantación que establecerá el plan será la potenciación de hacerlo en Primaria y en FP. Es necesario impulsar el bilingüismo en Primaria porque existe un desequilibrio con respecto a la Secundaria, y necesitamos corregir ese desfase; tenemos que insistir en los niveles educativos inferiores.

Voy a detenerme un poco en los ciclos de Formación Profesional Inicial, precisamente por la importancia que para nosotros tiene el bilingüismo en estos estudios de Formación Profesional Inicial, en el que la implantación de un segundo idioma ha seguido un ritmo mucho más lento, y, por lo tanto, tenemos que mejorarlo, a pesar de que existen mayores dificultades.

Para el curso 2015-2016 se ha aumentado la oferta bilingüe en 16 centros y 17 ciclos formativos de FP hasta llegar a los 76. Hemos pasado en 10 años de 10 a 62 centros y de 12 a los 76 ciclos actuales.

Tenemos que seguir este camino y potenciar el ritmo de implantación de una segunda lengua en FP. Nos enfrentamos a un importante reto, porque las empresas en estos momentos no solamente reclaman a profesionales cualificados, sino también les reclaman con esta formación en idiomas.

Y, por ejemplo, es impensable pensar en un ciclo de Turismo sin tener esta enseñanza bilingüe. Digamos que son aquellos que más, en este momento, los estamos necesitando en nuestra comunidad.

Si me permiten, señorías, voy a trazar los objetivos generales del Plan Estratégico de Desarrollo de las Lenguas.

Queremos, en primer lugar, convertir las aulas en entornos multilingües, aumentando la exposición a través de lenguas extranjeras desde las edades más tempranas. Fomentar el uso de métodos innovadores para aumentar la motivación y crear actitudes positivas en el alumnado. Potenciar el uso de los recursos y estrategias que permitan una mayor flexibilidad y variedad en la enseñanza de las lenguas y mejoren las posibilidades de éxito del alumnado. Promover el aprendizaje entre iguales, mediante técnicas de aprendizaje cooperativo para un mejor desarrollo de estrategias personales relacionadas con las habilidades sociales. Consolidar y ampliar la red de centros bilingües andaluces, como hemos dicho hasta ahora, aunando esfuerzos para garantizar la oferta bilingüe en zonas desfavorecidas por su situación geográfica o por su situación económica de la población, fomentando así la igualdad de oportunidades y la equidad. Difundir las bases del programa Erasmus+ como fuente de contacto con centros educativos europeos y dinamizador de proyectos que se hacen, se realizan esos proyectos en lengua extranjera de forma habitual. Propiciar la formación del profesorado en metodologías innovadoras de la enseñanza de idiomas, tanto a los profesores de áreas lingüísticas como los de no lingüísticas, ¿eh? Estamos hablando que lo que tenemos que generar es un aprendizaje integrado en contenidos en lengua extranjera.

¿Y cómo se van a plasmar estos objetivos y medidas? Pues, entre otras acciones, tenemos previsto, como acabo de señalar, un auténtico plan estratégico. Que, por cierto, está muy bien hecho y lo tengo que decir porque no lo he hecho yo, pero lo he leído detenidamente y me ha gustado mucho.

¿Y qué es lo que lleva? ¿Qué medidas lleva? Pues lleva priorizar la capacitación de todo el profesorado con el objetivo de que todo el que tenga la posibilidad de tener un mayor nivel de cualificación —estamos hablando de un C1 o incluso un C2 en el profesorado— le mejoremos, le ayudemos a que lo consiga.

De todas formas, tengan ustedes en cuenta que también la situación de nuestros profesores, de los que están saliendo ahora en las universidades, de acuerdo con el Espacio Europeo de Educación Superior, es requisito indispensable tener el nivel B1 para poder obtener el título de graduado. O sea, lo cual quiere decir que estamos mejorando enormemente ya la disposición..., el conocimiento del alumno, desde la formación universitaria porque es un requerimiento asociado.

Asimismo, facilitaremos la capacitación del profesorado en metodologías, que también existen, de aprendizaje integrado de los contenidos en lengua extranjera, a través de una oferta suficiente de cursos y experiencias de formación continua para el profesorado.

A este respecto quiero subrayar que contamos en Andalucía con la mejor red de formación del Estado español, a través de los 358 profesionales que trabajan desde los 32 centros de formación profesional, curiosamente centros que, como consecuencia de la crisis, han sido eliminados en otras comunidades autónomas. Otra de las líneas de trabajo será formar al profesorado en el marco común europeo de referencia para las lenguas. Igualmente, se proporcionará al profesorado de distintas especialidades un banco de recursos didácticos específicos de cada especialidad para las aulas bilingües, es decir, darles material que ya está en esas otras lenguas.

Y otra de las líneas es seguir fomentando la creación de grupos de trabajo colaborativos entre profesorado de las mismas especialidades para la creación y optimización de los recursos destinados a las aulas bilingües, trabajar conjuntamente para sacar estos materiales.

Señorías, en estos momentos estamos cerrando los flecos de este importante documento, documento que lo traeré aquí, como no puede ser de otra forma, una vez que sea aprobado por el Consejo de Gobierno.

Con el Plan Estratégico de Desarrollo de las Lenguas en Andalucía 2015-2020, ponemos las bases para mejorar las competencias lingüísticas tanto del alumnado como del profesorado, y lo hacemos de la mano de todos los sectores implicados.

Como ven, el aprendizaje de otras lenguas es una apuesta firme desde el sistema público educativo andaluz. Los idiomas abren puertas, nos ayudan a ser más abiertos y más competitivos, facilitan nuestra movilidad por motivos laborales, personales y, por qué no, de ocio. Favorecen, evidentemente, la igualdad de oportunidades, y estamos convencidos de que potenciando su aprendizaje mejoramos la educación y el futuro de nuestros jóvenes.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

A continuación, en el turno del Grupo Socialista, por parte de la señora Manzano, me ha solicitado que quiere una sola intervención, por tanto, podrá hacer uso de los tiempos que corresponden a las dos. Tiene, por tanto, usted 10 minutos para su intervención.

La señora MANZANO PÉREZ

—Muchísimas gracias, presidente. Y gracias, señora consejera, por su comparecencia sobre este Plan Estratégico de Desarrollo de las Lenguas 2015-2020. Buenos días, al resto de los compañeros y las compañeras de la comisión.

El Grupo Socialista, el grupo proponente de esta comparecencia sabe y reconoce el importante esfuerzo que estáis haciendo desde la consejería. Sabe y reconoce el incesante trabajo que estáis haciendo desde la consejería y sabe que el compromiso que hay por parte del Gobierno andaluz con los andaluces y con las andaluzas, el compromiso que ha adquirido para que la educación sea el mejor instrumento para cambiar la sociedad, es real.

Aunque sabemos, usted lo dice siempre, en muchísimas ocasiones, que es cierto que nuestro sistema educativo siempre puede mejorar, que tiene debilidades, pero que también tiene muchísimas fortalezas.

Siempre lo dice también usted, nada de caer en la autocomplacencia, nada de triunfalismos, pero es verdad que vamos a poner..., que queremos valorar hoy el esfuerzo que se está haciendo en materia de idiomas.

Tan importante es la educación para este Gobierno que la presidenta de la Junta de Andalucía, la señora Susana Díaz, ya en su discurso de investidura dedicó un tiempo a hablar de educación y, entre otras cuestiones resaltó, precisamente, su compromiso con la puesta en funcionamiento de este Plan Estratégico de De-

sarrollo de las Lenguas 2015-2020, como determinante —mencionó precisamente ella— para la mejora de la empleabilidad, de la sociedad tan globalizada en la que nos encontramos en este momento.

Medida, por cierto, que también ha recordado usted, que está incluida entre las 70 que acordaron Ciudadanos y el PSOE para el acuerdo de investidura.

Además, usted misma en su intervención de la Comisión de Educación para informar sobre las líneas de actuación a desarrollar en esta legislatura, nos decía que tenía una serie de ejes vertebradores. El primero, recuerdo que era el consenso. Y el segundo usted misma dijo que era el de alcanzar la excelencia. Excelencia a todo el itinerario educativo. Y la ligaba y la relacionaba directamente con la puesta en marcha de elementos innovadores como, precisamente, el aprendizaje de idiomas. Algo que calificó usted, señora consejera, como una necesidad y no como una moda.

Además, señora consejera, usted cuando ha hablado de las prioridades que tiene como consejera en este nuevo curso, el curso 2015-2016, ha situado entre las tres prioridades, precisamente, el fomento del bilingüismo. Por lo tanto, no nos cabe duda al Grupo Socialista de la importancia que el Gobierno de la Junta de Andalucía da al aprendizaje de idiomas, al aprendizaje de otras lenguas.

Pero es verdad, usted lo ha dicho, señora consejera, en Andalucía no empezamos ayer a trabajar en esta materia, en Andalucía también fuimos pioneros en este sentido. Leyendo cuál ha sido toda la trayectoria de la Junta de Andalucía, de la Consejería de Educación en esta materia, pues veíamos que, en los años previos ya a la promulgación de la LOGSE en 1990, ya hubo una serie de medidas tendentes a fortalecer el papel de la lengua extranjera en los estudios obligatorios y posobligatorios, convirtiendo a nuestra comunidad, como he dicho, en pionera en materia lingüística. Y se pusieron en marcha dos iniciativas, de las que hay bastantes datos al respecto, como un Plan de Reforma Experimental de las Enseñanzas Medias y el programa Languas Vivantes, del Consejo de Europa, desarrollado precisamente en el año 1987, que se realizó en varios centros andaluces de Educación Secundaria y Formación Profesional, donde se aplicaron, en contextos escolares concretos, y donde seguimos las recomendaciones del propio Consejo de Europa en materia lingüística, y que posteriormente tan importante, de lo que siempre hablamos, de la evaluación. Pues, como digo, posteriormente este programa se evaluó, precisamente por un comité de expertos, se hizo de manera positiva, siendo nuestra comunidad autónoma, la Comunidad Autónoma andaluza, la única de España que desarrolló todas las fases de experiencia piloto y la fase intensiva comprendidas dentro de este programa. Por lo tanto, es bueno también que hagamos un poquito de historia de cómo Andalucía empezó a trabajar en materia de aprendizaje de idiomas.

Y ya en el año 2005, como usted también ha dicho, pues se aprueba el Plan de Fomento del Plurilingüismo 2005-2008, con tres objetivos básicos. Un objetivo de carácter operativo, alcanzar el dominio de las lenguas extranjeras por parte de la ciudadanía andaluza, con una clara finalidad comunicativa; un segundo objetivo, de carácter estratégico, formar al alumnado andaluz a través del plurilingüismo lingüístico y cultural, para integrarse en un contexto cada vez más globalizado y mundializado, y un objetivo de carácter sociológico, que era..., que pretendía acercar a Andalucía..., acercar a una Andalucía cada vez más multiétnica, más pluricultural y plurilingüe, a nuevas lenguas y a nuevas culturas. Éstos eran los objetivos, pero también había una filosofía, señora consejera, y que es la misma filosofía que se mantiene en este mismo momento, que, citando a Naïm Boutanos, decía algo así como que «enseñemos lenguas y evitaremos guerras». Expandamos una cultura y acercaremos un pueblo a otro.

En definitiva, la voluntad de la Junta de Andalucía se ve claramente, siempre ha estado con el fomento del aprendizaje de otro idioma, y es precisamente esa voluntad, que los andaluces y las andaluzas, además de dominar su lengua materna logren expresarse en otro idioma y consigan conocer otras culturas, otras culturas de nuestro entorno. Pero, además, fomentando la participación activa, fomentando la cohesión social, fomentando la equidad y fomentando la solidaridad. Además, propiciando la inserción, que no se nos olvida, pero también promoviendo actitudes, a convivir con los demás, a cooperar, a construir y, por último, también a facultar para aceptar las diferencias y a resolver los problemas de manera nada conflictiva. Es decir, conocimientos, pero también valores. Y eso se lo reconoce el Grupo Socialista.

Y en esa línea, pues, seguro que se sigue trabajando, como hemos dicho, o como usted bien ha dicho, en ese Plan Estratégico de Desarrollo de las Lenguas 2015-2020, y cuyos objetivos y cuyas medidas ya han esbozado en esta comparecencia. Para ese primer plan..., del Plan de Fomento del Plurilingüismo, pero también para este II Plan Estratégico de las Lenguas 2015-2020, nosotros creemos, desde el Grupo Socialista, consejera, que Andalucía está preparada. Lo está, pues porque tenemos ya experiencia acumulada. Como he dicho, no empezamos ayer. En todas las provincias ya tenemos una red de centros bilingües, ya no son proyectos de carácter piloto, sino que ya son centros que cuentan con esa realidad de ser un centro bilingüe y que ha sido también implantado fruto de la evaluación y fruto del análisis, como ha dicho en su comparecencia. También es cierto que estamos preparados para eso, porque seguimos aumentando nuestra red, lo ha dicho, de..., o mantenemos nuestra red de centros de formación profesional, las escuelas de idiomas, que son elementos vitales para la formación del profesorado. Porque el profesorado en general, también el de idiomas, también manifiesta un gran interés por introducir cambios sustanciales en el aprendizaje de lenguas, tanto a nivel curricular y también a nivel metodológico. Y porque la ciudadanía en general es consciente de que la mejora de la lengua materna y el conocimiento de lenguas extranjeras es un elemento básico para emprender, para crear empresas, para ser partícipes del desarrollo económico de nuestra tierra. Entre otros muchos motivos que, insisto, nos hacen pensar que estamos preparados para todo este desarrollo del Plan Estratégico de Desarrollo de las Lenguas.

Para finalizar, solamente me gustaría resaltar tres aspectos breves, que usted ya ha comentado pero me gustaría que quedaran claros, y que desde el Grupo Socialista nosotros alabamos. En primer lugar, en cuanto a lo cualitativo. Estamos hablando de que hay que destacar que hay un amplio abanico de idiomas que oferta nuestro sistema educativo. Estamos hablando de que Andalucía es la comunidad autónoma en la que se imparten mayor número de idiomas: inglés, francés, alemán, chino, portugués, italiano y árabe. Pero también en cuanto a lo cuantitativo. Resaltar que Andalucía es la comunidad autónoma que cuenta con un mayor número de centros bilingües, usted lo ha expresado perfectamente, y que tenemos objetivos para seguir aumentando. Destacar también la apuesta que hace por la FP, en el sentido en el que usted dijo en su comparecencia, de líneas generales, que para usted la FP iba a ser una prioridad, y que le iba a ocupar gran parte de su tiempo. Y con esto creo que lo demuestra sobradamente.

Y también un tercer aspecto fundamental, que es que, para valorar lo que se hace en este momento en Andalucía en materia de idiomas, yo creo que a veces también es bueno comparar. Comparar datos sobre bilingüismo en Andalucía, por ejemplo, con la media nacional. Y es que esos datos de los que disponemos demuestran que Andalucía se encuentra por encima de la media nacional en el porcentaje de centros con

programas de aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera. Y no son datos de la propia Junta de Andalucía, son datos que nos lo ofrece el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, referentes al curso 2013-2014. Ya nos gustaría tener datos más actuales, pero es verdad que estos datos por lo menos permiten comparar entre comunidades autónomas en relación al bilingüismo. Y el ministerio concluye, precisamente en ese estudio, que en ese ejercicio, en el ejercicio..., en el curso 2013-2014, nuestra comunidad autónoma estaba por encima, en toda la etapa educativa analizada —Primaria, Secundaria y Bachillerato— en esta posición, y se debía principalmente a la escuela pública, señora consejera, donde incluso se duplica con creces el dato nacional de centros públicos de Bachillerato que imparten esta formación en idiomas.

Y para que todo ello sea posible usted ya nos comentó exactamente..., nos ha comentado en qué se va a desarrollar este plan 2015-2020, pero también en su comparecencia sobre líneas generales nos habló de que iba a continuar con el desarrollo del Portal del Plurilingüismo, de la participación del profesorado andaluz en los proyectos europeos a través del Programa Erasmus Plus, y de la firma de convenios de colaboración con todas las instituciones acreditadas a nivel europeo en la enseñanza de idiomas.

Señora consejera, este grupo confía en usted, sabemos que va a poner todo el empeño y todo el esfuerzo en que ese plan, un verdadero plan estratégico, como ha dicho usted, va a salir bien. Sabemos que trabaja cada día para que el sistema andaluz se adapte a las nuevas necesidades y a los nuevos retos y a la evolución de los conocimientos. Y sabemos que usted y su equipo se esfuerzan por multiplicar todas las expectativas de innovación en el contexto educativo, como consecuencia de esos cambios tecnológicos, sociales y económicos, que nos obligan a pensar cada día en que hay que reorganizar el sistema educativo.

Y sabemos que cuenta para ello con algo esencial, que es el profesorado. El profesorado es fundamental, y sabemos que, como he dicho anteriormente, está entusiasmado y que sabe que quiere participar en este cambio. Ojalá contásemos con más recursos, ojalá contásemos con menos restricciones, ojalá no tuviésemos que dedicar parte de ese presupuesto a esas obligaciones que nos impone la LOMCE, con la que la comunidad autónoma no está..., no está de acuerdo. Pero insistimos en que confiamos en usted y sabemos que van a poner todo el esfuerzo para que este plan estratégico salga bien.

Muchísimas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Manzano.

Señora consejera, en este turno puede sumar las dos intervenciones que le correspondían. Dispone, por tanto, de doce minutos.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Pues no, no los voy a utilizar. Porque lo que voy es a darle las gracias al Grupo Socialista por haber hecho este tipo de pregunta.

La verdad es que me gusta hablar de proyectos innovadores, de proyectos necesarios, de mejora de la educación, en contenidos, en forma, en que haga..., incida más directamente sobre nuestros niños y nues-

tras niñas. Hablar de plurilingüismo, hablar de multilingüismo, es algo que creo que debemos tener en nuestras mentes, y desde luego que tenemos que trabajar por ello. Y de la misma forma que les decía que hay un buen plan estratégico diseñado, que estamos finiquitando aquellos flecos que se debaten entre los grupos de trabajo, y que yo quiero traerlo a todos ustedes para que sigan aportando, sigan aportando ideas al proyecto, siempre que sea mejorable. Un plan estratégico se proyecta con una visión, amplia, porque participa mucha gente en su trabajo, pero siempre cualquier otra participación añadida es bienvenida. Porque seguro que mejora el documento. Y una vez que tengamos aprobado ese plan estratégico podemos seguirlo paso a paso, ¿eh?, para que veamos que lo cumplimos, ¿eh? Eso sí que es una auténtica hoja de ruta, con compromisos diseñados. Y por eso me gustaría que nos implicásemos todos, para poder ser todos partícipes, tanto de los beneficios como de aquellas debilidades que pueda tener el plan.

De nuevo muchas gracias. Y no voy a utilizar más tiempo.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Antes de iniciar el turno de las preguntas orales, como se han portado muy bien, vamos a hacer un descansillo de cinco minutos.

[Receso.]

10-15/POC-000041. Pregunta oral relativa a monitores de Educación Especial

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días, nuevamente.

Vamos a iniciar el turno de preguntas orales. Interviene, en primer lugar... Ya saben que disponemos de cinco..., de dos minutos y medio, que se pueden repartir en dos turnos, por eso tengo yo aquí dos móviles, que esto es un lío el computar el tiempo, pero, en fin, dos minutos y medio, dividido: o bien de una tirada, o bien dividido en dos partes.

Comienza..., tiene la palabra la señora Rodríguez, por el Grupo Podemos.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Buenos, días. Y muchas gracias.

En relación a los monitores de apoyo necesarios de Educación Especial, ¿se van a tomar las medidas que garanticen que las empresas cumplan con lo establecido en los pliegos de adjudicación? Y, en caso afirmativo, ¿en qué va a consistir?

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rodríguez.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señor presidente.

Señorías, el pasado día 29 de junio hablábamos del servicio que prestan los intérpretes de lenguaje de signos con los alumnos con discapacidad auditiva en los centros públicos andaluces. Y les decía entonces que debemos recordar que la Agencia Pública Andaluza de Educación no mantiene relación laboral directa con este personal que presta estos servicios, éstos dependen exclusivamente del contratista, que tiene todos los derechos y deberes inherentes a la calidad de empresario respecto a sus trabajadores. Por tanto, cualquier incumplimiento en materia de condiciones de trabajo en que pudiera incurrir el empresario debería ser denunciado ante la autoridad laboral, que es la competente para intervenir en estos casos.

No obstante, le insisto, señoría, que en todos los contratos que gestiona la agencia se vigila el cumplimiento de las condiciones pactadas en los pliegos.

En estos dos últimos años, en el marco de las competencias, contando con los sindicatos, la agencia ha trabajado en la introducción de cláusulas en los pliegos de contratación de los diferentes servicios, apoyados por los centros educativos, que permite..., apoyando a los centros educativos, que permiten mejorar la segu-

ridad y las condiciones laborales de los trabajadores de estas empresas. En concreto, usted hoy se interesa por el servicio de monitores de apoyo y asistencia escolar al alumnado con necesidades educativas especiales. Desde la agencia se han llevado a cabo diferentes actuaciones para responder a la medida..., en la medida de nuestras posibilidades, a las reivindicaciones de este colectivo.

Mire, en los pliegos de prescripciones técnicas del servicio de monitores de Educación Especial para contratación, que se realiza a partir de 2015, se establece que las empresas adjudicatarias se comprometerán a retribuir adecuadamente a todo el personal que preste servicios, sin que pueda abonar a los profesionales un salario por debajo de la tabla salarial vigente, y actualizada según el décimo cuarto convenio colectivo general de centros, servicios de atención a personas con discapacidad, o regulación que sustituye a la anterior, que será el convenio de referencia y aplicación para todo el personal que preste este tipo de servicios a la comunidad educativa. Por tanto, los profesionales estarán encuadrados en el grupo profesional: personal complementario auxiliar, auxiliar técnico de centros educativos del mencionado convenio.

Por tanto, una vez finalizados los contratos actualmente en vigor, imperarán las modificaciones indicadas en la incorporación en el nuevo proceso de licitación.

Comentarle, también, que se publicaron en verano los pliegos correspondientes a estos servicios de las provincias de Huelva, Cádiz y Málaga, y que nos los han recurrido, ¿eh? Y están, por lo tanto, supeditados a la decisión que tome el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía.

Para garantizar la prestación del servicio, señor Benítez, mientras dure esta suspensión, ¿eh?, lo que hemos hecho ha sido sacar contrataciones de urgencia, en las que se mantienen los criterios evidentes del nuevo pliego, con las condiciones del nuevo pliego.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Pues se ha quedado sin tiempo para el segundo turno, y doy fe de que usted ha ido rápido, ¿eh? Ha ido usted a buena velocidad, pero, vamos...

[Intervención no registrada.]

Parecía esto es una lectura..., lectura rápida, un concurso.

Tiene la palabra la señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Me esperaba exactamente esa respuesta, porque además siempre es la misma: la Administración, la Consejería de Educación y la PAE no tienen ninguna relación con las trabajadoras que sí que trabajan en los centros educativos desde hace, en algunos casos, más de diez años; que son, en algunos casos, el personal más antiguo de algunos centros; que son en total unas quince mil trabajadoras, la inmensa mayoría de ellas mujeres; que cobran, pues, en torno a 6 euros, 5 euros la hora; sin derecho a vacaciones, sin fines de semana, con contratos pobres y servicios en fraude de ley, evidentes desde hace, en este caso, más de diez años que dura el servicio, sin que las empresas les cubran las cotizaciones. Trabajadoras de Huelva se die-

ron cuenta de que cotizaban por ellas 16 días al mes y no 30 días al mes, trabajando a destajo, como se trabajaba antiguamente en el campo, por horas. Con impagos, con atrasos, con inseguridad de un curso para el otro, siendo las mismas trabajadoras quienes continúan con el servicio una y otra vez.

El modelo de subcontratación de servicios en Andalucía sirve para que la consejería se apunte el tanto de estar cubriendo una serie de servicios educativos y también de infraestructuras, pero a costa de los derechos laborales, de la tranquilidad y de la salud de las trabajadoras. Insisto en lo de trabajadoras, porque la inmensa mayoría son mujeres que cubren estos servicios sin ningún tipo de garantía social ni laboral.

No es el primer ni el segundo tribunal el que reconoce responsabilidad directa de la Consejería de Educación. No en vano, el año pasado se tuvo que readmitir a casi doscientas trabajadoras, monitoras administrativas, porque los tribunales decían lo mismo que decía la Inspección de Trabajo, que esas trabajadoras estaban cedidas ilegalmente por parte de las empresas a la Consejería de Educación, y que esas trabajadoras, evidentemente, eran de la Consejería de Educación, obligándoles a incorporarse.

Aquí, este modelo funciona de una determinada manera, y es que creamos la agencia, la APAEF, con una burocracia sobreasalariada, que no cumple con sus obligaciones de supervisión del cumplimiento de los servicios. Deme usted una sola acta de supervisión de este servicio de diez años, una sola acta de algún inspector de la APAEF que haya ido a los centros a ver si se cumplen o no se cumplen las condiciones que aparecen en los pliegos, que se cumplen sistemáticamente, empezando por el convenio... Y, luego, están las empresas, que van cambiando cada dos años o permanecen las mismas. Supuestamente, tenían que ser empresas andaluzas. Aquí estamos hablando cada vez más de Eulen, de Clece y de empresas del Ibex 35, no precisamente el tejido productivo andaluz, que se lo llevan calentito, simplemente, a cambio de contratar el mismo personal que estaba el año anterior y permanecer con el mismo durante el curso vigente, llevándose calentito el dinero público.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Rodríguez, vaya terminando.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Lo que yo pediría, ¿qué es? El reconocimiento de todas esas trabajadoras, exactamente, con las mismas condiciones. Porque hacen el mismo trabajo que el personal laboral que ya está trabajando en la Consejería de Educación, entendiéndolo además que las bolsas de ese personal laboral que está esperando se deberían también integrar, porque, además, esos servicios son en todo momento deficitarios: comedores, aula matinal, administrativos, etcétera.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Concluya, señora Rodríguez, por favor.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 51

X LEGISLATURA

16 de septiembre de 2015

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Lo que piden ellas, ¿qué es? Algo bastante más modesto: el reconocimiento de su categoría, el pago según convenio...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Rodríguez, concluya, por favor.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—... y la acreditación de su formación a través de la experiencia.
Perdón.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rodríguez.

10-15/POC-000104. Pregunta oral relativa a técnicos interinos de Formación Profesional

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra, para preguntar, por el Grupo Socialista, la señora Brígida Pachón.

La señora PACHÓN MARTÍN

—Buenos días a todos y a todas.

Consejera, en esta mañana, este Grupo Parlamentario Socialista le pregunta por la situación del personal interino de Formación Profesional y sus técnicos y técnicas de FP.

Sabemos, consejera, que este ha sido un tema prioritario desde que usted ostenta la Consejería de Educación, ya sea bien para solventar o para aminorar esa situación en la que se encuentran estos técnicos y técnicas de Formación Profesional.

Y es que esta situación ya viene devenida, desde 2006, con una ley orgánica; posteriormente hubo una reformulación, con un decreto ley en el 2008. Una reformulación que lo que atendía era a una formación específica, pedagógica y didáctica que se les requería a los técnicos y técnicas no titulados, y, por otra parte, también a que los licenciados universitarios obtuviesen un máster relacionado con la materia que estaban impartiendo. Dicha normativa... Dado que la adquisición de la formación se hacía complicada, se decide, por tanto, hacer una prórroga en el 2013; una prórroga que vencería justo en este septiembre de 2015, en el que nos encontramos.

Sabemos, señora consejera, que desde tiempo usted tiene esa prioridad, que decía anteriormente, de solventar o aminorar la situación. Y sabemos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, que, dada esa encomienda que usted tiene personal, y que también le ha encomendado la presidenta de la Junta de Andalucía, mantiene esas reuniones con el Ministerio de Educación para intentar conseguir una nueva prórroga, para, al efecto, de esta forma poder facilitar a los técnicos y técnicas de Formación Profesional el que sigan pudiendo impartir sus clases de manera normalizada en el curso en el que nos encontramos.

Y atendiendo a esta situación, señora consejera, ¿qué actuaciones está llevando a cabo, por tanto, el Consejo de Gobierno para armonizar, dentro de la legalidad vigente, los intereses de los técnicos y técnicas de Formación Profesional que no tienen la acreditación hoy día y los que sí la tienen?

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señor presidente.

Señoría, antes que nada quiero subrayar que la Administración autonómica ha trabajado en relación a este asunto siempre dentro del marco de la legalidad existente.

Usted ha expuesto muy bien cuáles eran los términos por los que ha pasado esta situación. Y yo lo que les voy a contar un poco es lo que hemos llevado a cabo nosotros.

La Junta no puede realizar un nombramiento a personal del Cuerpo de Profesores Técnicos de FP sin el requisito que usted ha mencionado anteriormente, es decir, el máster que les habilita para esta función.

Es cierto que en otras comunidades autónomas se había actuado y se habían adoptado medidas para la ansiada moratoria, pero, como ya he señalado anteriormente en esta Cámara, esas soluciones no se ceñían al marco legal y, en consecuencia, podían ser recurridas por los profesores que sí habían cumplido con esta función y, por lo tanto, tenían la posesión del máster. Había que mantener la cautela y ser escrupuloso. Y eso es lo que hemos hecho. La consejería ha trabajado intensamente para llegar a una solución favorable a la situación de estos profesores dentro del marco legal, insisto, y han sido muchas las reuniones que se han mantenido con el colectivo y los representantes.

Nuestro deseo no era otro que el que los profesores pudiesen, dentro del marco legal, seguir trabajando como lo habían venido haciendo hasta ahora. De hecho, yo fui directamente a hablarlo al ministerio, con el ministro y secretario de Estado, para conseguir una moratoria de un año, que era lo más necesario; cosa que no he podido conseguir de ellos. Hemos reunido a la mesa sindical, y, curiosamente, los representantes sindicales han dicho que no podían mantener la situación actual, precisamente porque no respondía a medidas legales, y que, por lo tanto, podrían ser fácilmente recurribles por sus propios compañeros en cualquier situación, bien de una plaza ocupada por ellos y que correspondiese a otro que sí tenía los requisitos, o bien, sobre todo, en un sistema en el que podían acudir a oposiciones. Han dicho los propios sindicatos que no estaban... Ningún sindicato ha mostrado una situación a favor de la propuesta que hacíamos dentro de la consejería. Y, por lo tanto, lo que sí voy es a facilitarles el camino para que hagan el máster lo antes posible. Estoy trabajando con la otra consejería, muy pegados, para poderles facilitar todos y cada uno de los caminos que les conducen a tener el máster.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Pachón, dispone de cuarenta segundos.

La señora PACHÓN MARTÍN

—Gracias, señor presidente.

Pues ha quedado de facto, por tanto, señora consejera, esa buena voluntad por parte de este Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, con su presidenta al frente, para solucionar esta situación y esa postura.

Usted decía antes, en su intervención, que ante la costumbre de pedir, la virtud de no dar. Y aquí el no dar es un defecto. El Ministerio de Educación, gobernado por el Partido Popular, debía de haberse decantado y

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 51

X LEGISLATURA

16 de septiembre de 2015

tenía que haber dado la posibilidad a esa prórroga, para que esos técnicos y técnicas de Formación Profesional pudiesen estar dando sus clases de manera normalizada.

Desde este Grupo Parlamentario Socialista apuntarle también esas buenas maneras con la Consejería de Economía y Conocimiento para solventar esta situación lo antes posible.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora consejera, veinte segundillos, si quiere cerrar.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—No, simplemente, decirle que yo seguiré trabajando en todo lo que pueda ayudar a este colectivo y a cualquier otro colectivo. Con toda seguridad, lo haré.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-15/POC-000240. Pregunta oral relativa a «Andalucía defiende la educación inclusiva y no segregada»

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—A continuación, nueva pregunta del Grupo Socialista, a cargo del señor Viedma.

El señor VIEDMA QUESADA

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Consejera, la educación inclusiva se fundamenta, principalmente, en directrices que ya se recogen en legislaciones, en encuentros y congresos que se han producido desde 1948. A destacar la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos y el informe de la Unesco sobre la Educación para el Siglo XXI. El principio de esta escuela inclusiva alude, fundamentalmente, al respeto y al reconocimiento de las diferencias en los escolares para orientar las acciones a atender la cultura y la pedagogía de la diversidad.

El respeto y la atención a la diversidad es la esencia de la educación inclusiva, yo creo que es su razón de ser. Este reconocimiento de la diversidad debe concebirse como un rasgo personal irrenunciable y como un derecho del individuo que ha de ser contemplado y alentado en la escuela.

Uno de los objetivos principales —y que destaca la profesora Cynthia Duk— de la escuela inclusiva es favorecer la igualdad de oportunidades, proporcionar una educación personalizada fomentando la participación, la solidaridad y cooperación entre los alumnos, mejorando la calidad de la enseñanza y la eficacia del sistema educativo.

Los que nos hemos dedicado hasta hace poco a la tarea docente..., yo creía que eso estaba superado y que, por lo menos, con la gente que yo he tenido relación en Primaria, en Secundaria y en la Educación de Adultos, que ha sido mi tarea docente, creo que teníamos comprendido y asumido esto que explica la educación inclusiva.

En España, con la llegada del Gobierno del Partido Popular y la aprobación de su ley, de su Ley de Educación, ha introducido el problema en el debate político al reconocer en la Lomce la posibilidad de concertar los centros que segregan por sexos. Se trataría no sólo de un claro caso de segregación, sino, además, de una forma manifiesta de apoyo por parte de la Administración.

El Gobierno del PP a esto lo llama diferenciación, cuando realmente es segregación. No valen eufemismos en lo que es una clara segregación. Cualquier forma de segregar mina la igualdad, alimenta los estereotipos y responde a un modelo, desde edades muy tempranas, que fomenta el sexismo y afianza la desigualdad de género.

Además, apelan también al derecho de elegir, cuando la elección no está en cuestión; lo que se cuestiona es que la discriminación la paguemos entre todos, y yo creo que los verdaderos, los verdaderos argumentos que maneja el Gobierno del Partido Popular son argumentos que provienen de movimientos religiosos que aspiran a la segregación del alumnado como defienden el Opus Dei o los Legionarios de Cristo.

Esta comunidad autónoma, consejera, y un Gobierno socialista no pueden permitir que se eduque...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya concluyendo, por favor, señor Viedma.

El señor VIEDMA QUESADA

—... y, sobre todo, que se haga con recursos públicos.

Por eso, señora consejera, le pregunto: ¿Qué acciones va a desarrollar el Gobierno andaluz para continuar con una escuela inclusiva y no segregadora ante la defensa que la Lomce hace de las segregaciones diversas en el ámbito educativo?

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Viedma.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, está demostrado que los modelos de enseñanza más beneficiosos son siempre los más integra-dores e inclusivos.

Y, efectivamente, la LOMCE va en contra de esta realidad y es por la que nosotros, la que estamos traba- jando es para lo contraria de lo que dice la ley.

Bueno, la educación segrega por muchos motivos, el decir «no», ¿eh?, el decir no para esta cosa. Pero, bueno, digamos que tenemos otros apoyos, como son la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía, que dicen que tenemos que apoyar esto, y lo haremos. Y lo vamos a hacer porque estamos convencidos de que la segregación por motivos de sexo va también en contra de las leyes nacionales y autonómicas para la igualdad de género, para lo establecido —como bien ha dicho usted— por la Unesco y por varias sentencias del Tribunal Supremo que avalan la educación inclusiva.

El Gobierno andaluz no cree que con el dinero público se pueda pagar la educación discriminatoria, de cualquier tipo que sea.

Sí, señoría, lo que queremos es una escuela inclusiva y que, por lo tanto, se trabaje conjuntamente para que los niños y las niñas convivan conjuntamente, porque eso es beneficioso para la adquisición de valores, para la adquisición de valores y respeto de unos con otros.

Y, por lo tanto, tengo que decirle que si bien esto trae unas consecuencias de leyes, recursos y contrarre- cursos, tengo que decirle que el Tribunal Supremo, al que está recurrida, ha otorgada nuevas medidas cau- telares mientras se resuelven los recursos pendientes. De esta manera, previa una cautación, cuyo importe está valorado por el propio tribunal, tendrá que abonar esa parte al demandante de esta situación.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 51

X LEGISLATURA

16 de septiembre de 2015

Por otro lado, el Tribunal de Andalucía sí que ha dado la razón a determinados centros, pero no se preocupen ni se ocupen, que nosotros también hemos recurrido estas situaciones judiciales para poder seguir preservando, como queremos preservar esa enseñanza y esa educación integrada y no la que nos llevaría este tipo de enseñanzas, a las que muy bien usted ha hecho alusión y ha explicado perfectamente.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-15/POC-000299. Pregunta oral relativa al pago de la mensualidad de agosto a las escuelas infantiles

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por el Grupo Popular, para plantear la pregunta, tiene la palabra la señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señor presidente.

Consejera, ¿cuándo tiene previsto el Gobierno andaluz abonar la mensualidad de agosto a las escuelas infantiles de Andalucía?

Muchas gracias.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Bueno, en primer lugar, quiero...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Con lo bien que íbamos hoy, señora consejera.

Tiene la palabra.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señor presidente, y perdone por mi precipitación.

Pero es que quiero decir que, como esto ya lo he explicado varias veces, simplemente voy a decir que todo ha ido con entera normalidad y que los centros de educación están recibiendo los abonos correspondientes en las fechas correspondientes.

Es cierto, y le vuelvo a decir, que lo que estamos es acelerando el pago, más que en los 50 días, para que nos aproximemos mucho más a los 40 días, que es lo que está estipulado.

Esa diferencia suele ser por motivos de tesorería, pero que vamos a seguir trabajando en esto, como me comprometí el otro día.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Señor presidente.

De nuevo buenas palabras, pero no me contesta y le he preguntado qué cuándo va a hacer efectivo el abono de la mensualidad del mes de agosto.

Es que aún no se ha hecho efectivo. Usted habla de normalidad y de comienzo de curso normal, otra vez lo vuelve a repetir, pero la realidad es que las escuelas empezaron sin haber abonado esa mensualidad de agosto. ¿Y sabe cuándo se la abonó el Gobierno andaluz el curso pasado? En el mes de diciembre. Primero les dijo que había problemas jurídicos, después que eran problemas presupuestarios, pero la mensualidad de agosto llegó a las escuelas en el mes de diciembre y la mensualidad de septiembre en el mes de noviembre, y eso no puede volver a ocurrir, consejera. Palabras buenas, pero también hechos, porque ya las escuelas y sus trabajadores no les creen, consejera. Esta situación no se resuelve.

Habla de normalidad ficticia, asistida, porque a última hora in extremis abonó a finales de julio los que les debían. ¿Cómo finaliza el curso en las escuelas infantiles en el mes de julio, consejera? Con deuda por parte del Gobierno andaluz, y este curso que finalizó, con deuda permanente, nunca se han comprometido a un calendario de pagos, nunca ha llegado en tiempo y forma al abono a las escuelas infantiles mientras adelantan las nóminas, los seguros sociales, los gastos de funcionamiento de los centros. Así no se puede garantizar ni un inicio de curso normal ni un inicio completo normal en la Educación Infantil en Andalucía.

Le pido compromisos, seriedad, que abone como gesto esta mensualidad de agosto porque los centros lo han abonado ya: los seguros sociales, los alquileres, las nóminas. Que en muchos casos se están pagando cada tres meses, porque es a lo que ustedes les tenían acostumbrados, a allegar el dinero a los centros cada tres meses, consejera, y así no se puede hablar de normalidad ni de garantizar y asegurar la normalidad de la Educación Infantil de esta etapa que debería ser prioritaria en Andalucía.

Le pido compromiso. Le pido también, y aprovecho esta ocasión para que convoque usted una mesa sectorial. Consejera, hace un año que no se convoca una mesa sectorial donde hay que ahondar un montón de propuestas apoyándose en la experiencia, en el bagaje, en la voluntad también, en la vocación de todos esos profesionales que tienen y han propuesto innumerables iniciativas para mejorar la Educación Infantil, para mejorar el servicio que prestan y que siempre han tenido oídos sordos.

Convoque esa mesa, restaure el diálogo en la Educación Infantil y con los centros, si además tiene voluntad de allegar el dinero en tiempo y forma, como usted mantiene esta mañana. Y entre todos hagamos posible que se garantice el día a día de los centros, los servicios que prestan y que se mejore en calidad y en atención a las familias.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Carazo.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, a mí me extraña que diga usted que no le contesto. Es que le estoy contestando lo que... Efectivamente, en julio se pagó el 27, diecisiete días de retraso y lo reconozco. Lo que yo estoy intentando es reducir esto.

Agosto es otra cosa, ¿eh? En agosto no hay actividad académica; es, simplemente, un acuerdo que existe en la mesa de negociación en la que se quedó en que se iban a pagar, pero nunca, digamos, que estamos hablando de un periodo de tiempo que no tiene actividad educativa. Entonces, ese mes también estamos en tiempo, porque, siguiendo la misma tónica, serían 40 días. En este momento llevamos un retraso de cuatro días en el pago de la nómina, de la última nómina que correspondería a julio. La de agosto tenemos que coger los 40 días hacia octubre, el mes de octubre. Usted tenga en cuenta que son 40 días, que eso sí que es tal.

¿Y que no me reúno yo? Me he reunido con plataformas, me reúno absolutamente con todo el que me viene a ver y me cuenta los problemas y creo que tenemos un diálogo fluido en el que el entendimiento es claro y evidente. Habrá puntos de vista en los que no estemos totalmente de acuerdo. Es normal y es lógico, unos luchan por unos intereses privados y otros escuchamos por unos intereses públicos. Pero así y todo no se preocupe usted, que estamos manteniendo ese diálogo.

Y la mesa, efectivamente, es que se reúne todos los años y está, no sé si está ya convocada, pero, si no está convocada, estará convocada en dos o tres días.

No se preocupe porque eso va año tras año, y lo ha dicho usted muy bien: el año pasado, en el momento en que cumpla el año, estará convocada la nueva mesa y se tratarán todos los problemas que tengamos que tratar, porque ahí es donde salió el procedimiento de los 1.000 euros por unidad y niño.

Pero, no se preocupe, que lo vamos a hacer, lo vamos a seguir haciendo.

Es verdad que es de difícil entendimiento y comprensión para la Cámara de Cuentas y para los servicios jurídicos que, no habiendo actividad, se subvencione esa parte correspondiente. Pero, así y todo, tenemos argumentos jurídicos, creemos que suficientes, para que se pueda mantener, igual que se mantuvo el año pasado. Y, por lo tanto, cumpliremos nuestra palabra en tiempo y forma.

Y le digo que, si nos hemos retrasado diecisiete días, espero que este mes no nos retrasemos más de siete días y el próximo mes ya cumplamos exactamente con la fecha que habíamos previsto, que son los 40 días, que corresponden al día 10 de cada uno de los meses. Pero que estamos, ¿eh?, que estamos completamente regularizados en los pagos. Y los ha habido no ahora sino de antes, ¿eh?, que no ha sido con inmediatez...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—... sino que está regularizado de esta forma, lo digo, con 17 días de... A agosto le falta... Ya le vuelvo a decir, que tiene que contabilizar los 40 días después siguiendo la misma normativa, y primero tenemos que

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 51

X LEGISLATURA

16 de septiembre de 2015

pagar, ¿eh?, lo correspondiente a julio, ya estamos en ello, es el mes en el que estamos y en octubre abonaremos..., intentaremos abonar esa otra..., que es una ayuda, ¿eh?, una ayuda, que no...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Le he dejado terminar porque es un tema interesante para el colectivo, cuándo se va a cobrar.

10-15/POC-000301. Pregunta oral relativa al alumnado de los ciclos de FP, curso 2015-2016

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—A continuación, para plantear una nueva pregunta por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Molina.

El señor MOLINA RASCÓN

—Gracias, presidente.

Pues, señora consejera, mi pregunta es cuántas han sido las solicitudes presentadas para acceder a cursar ciclos formativos de formación profesional para este curso 2015-2016, cuántas han sido estimadas y, sobre todo, cuántas han sido desestimadas.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Molina.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señor presidente. Señoría.

La formación profesional inicial es una línea estratégica de trabajo de este Gobierno en el ámbito de la educación. Necesidad de una formación profesional de excelencia, pegada al terreno y a las características socioeconómicas del entorno y que aumente de esta forma claramente la empleabilidad.

Desde Andalucía trabajamos para aumentar cada vez más la oferta, ¿eh? Tengo que decirle que todavía no ha finalizado el proceso de escolarización para la formación profesional inicial, hay que tener en cuenta que hay alumnos que se han examinado en septiembre y que todavía tienen plazo suficiente para ir matriculándose.

De todas formas, voy a intentar darle algún tipo de datos más concluyentes para..., en el día 14.

Para cursar ciclos formativos, este curso 2015-2016 son 89.515 los que se han solicitado. Le insisto, señorías, en que esta cifra es aproximada. La oferta de ciclos formativos profesionales inicial, tanto de grado medio como superior, es de 65.000, ¿eh? Estamos mirando a ver todos los que cumplen los requisitos. Es cierto que hay una diferencia, desde luego se ha mejorado mucho la del año pasado, pero yo no sé si ustedes saben muy bien cómo funciona el sistema de..., pero intentaré explicárselo con más detalle en mi propia intervención, de cómo funciona este sistema.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor Molina.

El señor MOLINA RASCÓN

—Gracias, presidente.

Mire, señora consejera, la premura en preguntarle este dato es que los datos del curso 2014-2015, que también los había preguntado este grupo, nos lo dieron el 7 de septiembre, hace unos días, con esa premura que caracteriza a la hora de dar esos datos. Lo que vimos es que en ese curso 32.448, según sus datos, son los jóvenes andaluces que no tuvieron plaza, que fueron solicitudes desestimadas. En el año 2013-2014, usted ya lo sabrá, casi cuarenta mil jóvenes se quedaron sin plaza, más de veintiocho mil en el año 2012 y, por lo que nos dice hoy, todavía hay demasiados miles de jóvenes andaluces que no van a encontrar una plaza en esa formación profesional que usted dice que es prioritaria.

Vemos que otra vez en este inicio del curso hay otra mancha negra, y son esos miles de jóvenes andaluces que quieren entrar en esa formación para acceder algún día al mercado laboral y que ven frustradas pues sus ilusiones, su futuro, porque la Junta de Andalucía no es capaz de responder de manera adecuada a todos estos jóvenes, con lo que claramente estamos viendo que la oferta de ciclos formativos es totalmente insuficiente en la comunidad con más desempleo de España, en una comunidad donde estamos..., en datos también escalofriantes, como sabe, en el paro juvenil, entre los jóvenes, no estamos respondiendo como debiéramos para intentar paliar esta situación insostenible. Escuchamos que se va a dignificar, que se va a fortalecer esta formación pero, le insisto, con los datos que nos da hoy siguen siendo todavía demasiados jóvenes andaluces los que quedan fuera de esta formación profesional, los que van a ver frustradas esas expectativas.

Para nosotros este tema es prioritario, le anuncio que hemos presentado una solicitud de comparecencia para poder hablar con más profundidad, con más atención y más tiempo sobre esta problemática, de la que, desde luego, creemos que no se está respondiendo como la situación de Andalucía y como tantos jóvenes andaluces demandan de su Gobierno.

Nada más y muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Molina.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—[...] sigo trabajando en esto porque creo en la formación profesional.

Pero lo cierto es que si nos quitásemos la gran losa que tenemos de la FP básica, de la LOMCE, podríamos atender mucho mejor esta FP, que es la que nos interesa y la que debe tener continuidad. Pero da la casualidad de que los recursos se nos están yendo por la LOMCE, se nos están yendo por la formación profesional básica, y eso impide que podamos dar toda la respuesta.

También le tengo que decir..., que le decía, le voy a explicar, usted sabe que hay una población de estudiantes que lleva un camino directo hacia la FP inicial muy bien definida, y hay otros que están volviendo a la FP como consecuencia del gran paro juvenil, muchos de ellos incluso universitarios que dejan la carrera universitaria para ir a la FP. Y hay otros que, como no encuentran trabajo en su primera disposición de la FP, también solicitan este tipo de enseñanza, con lo cual tiene más de varios ciclos realizados la misma persona, eso es cierto. Lo más cierto es que yo tengo que ponerme a trabajar directamente a disminuir la FP básica totalmente y emplear esos recursos en poner en funcionamiento claramente esta FP para dar respuesta a los entornos y buscar la mayor empleabilidad de nuestros estudiantes, y eso no se preocupe que estoy en ello ya, estoy en ello...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Concluya, señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—... y ya tengo datos contundentes para poder seguir trabajando en este camino.
Muchas gracias, y perdone que me haya pasado, por más que he corrido.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No pasa nada, no... Si corre..., bueno, ya nos iremos acostumbrando.

10-15/POC-000302. Pregunta oral relativa a la implantación del francés en el currículum de Primaria

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—A continuación, tiene la palabra la señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, señor presidente.

Consejera, ¿cuáles son los objetivos previstos por el Gobierno andaluz para garantizar la implantación anunciada del francés como segunda lengua extranjera en la etapa de Primaria?

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Carazo.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señor presidente. Señora Carazo.

La verdad es que me ha oído esta mañana mismo hablar con ellos y contarles exactamente cuál es mi interés. Perfectamente estamos convencidos de que esa segunda lengua se tiene que implantar. Hemos hecho un gran esfuerzo precisamente para aumentar la oferta pública en el francés durante estas nuevas..., las últimas plazas que salieron, fueron 100. Y, además, estamos trabajando en la formación del profesorado para que pueda ser implantada esta segunda lengua porque, como les decía en el plan estratégico, creo firmemente que debemos hacerlo de esta forma y manera.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señor presidente.

Consejera, hoy hay cientos de maestros de francés y de otras lenguas que están pendientes de su respuesta, que están siguiendo este pleno. Algunos nos acompañan en el Parlamento y hacía usted referencia.

Esta mañana nos hemos cruzado con ellos y usted les ha atendido, les ha escuchado y ha conocido la incertidumbre, la situación que están viviendo. Desde luego que no estar este curso incorporados a sus centros, en muchos casos, le han dicho, tras 17 años de servicio, pues es duro, es duro para unos maestros que confiaron en ustedes, es duro para unos maestros..., que ustedes les generaron unas expectativas que hoy tampoco se cumplen, que este inicio de curso tampoco se cumplen.

Si es que han seguido hasta incumpliendo su propio decreto. Anunciaron a bombo y platillo, como un eslogan electoral, lo que a ustedes les gusta, esas ruedas de prensa de propaganda y de programas estrellas, que este curso 2015-2016 se implantaría la segunda lengua en los centros educativos de Primaria en Andalucía. Y lo anunciaron cuando presentaron ese decreto incompleto y que no recibía el total apoyo de la comunidad educativa, para tapar, precisamente, ese debate y generar expectativas e ilusión. Continuaron sacando 100 plazas de francés, generando aún más expectativa, ilusión y..., expectativas de vida y de futuro para todos estos maestros, que hoy no están en las aulas, que hoy no están en los centros y que necesitan su respuesta. Necesitan saber cómo organizar su vida, necesitan saber si seguir apostando por especializarse en estas lenguas o no, necesitan saber si el año que viene van a poder optar a una plaza en un centro educativo para dar francés, para seguir con su vocación, para seguir formando a nuestros jóvenes, o no van a poder hacerlo porque ustedes van a ser incapaces de volver a aplicar su decreto e implantar la segunda lengua en los centros educativos andaluces.

Hoy necesitan esa respuesta, la han escuchado en la puerta, la escuchan hoy aquí y necesitan que usted les garantice un calendario de aplicación. Usted ha hablado de todos los centros educativos en Andalucía en la puerta. Yo le vuelvo a preguntar: ¿se implantará en todos los centros educativos esta segunda lengua el curso 2016-2017 o no lo va a hacer, consejera? Creo que estamos jugando con la vida de muchas personas, con sus familias, con su futuro y se necesita una respuesta.

Y vuelvo a pedir, consejera, que no se frustren expectativas, son muchos los andaluces que ya no confían en ustedes. Les ha visto, vaya voluntad, tienen toda la voluntad del mundo...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya concluyendo, señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—... quieren seguir creyendo en ustedes, pero han sido engañados y estafados una vez más, consejera. Acabe con este engaño y garantice si el curso que viene se va a implantar y un calendario.

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Carazo.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señor presidente.

Señora Carazo, mire, me maravilla cuando habla usted de acuerdos con la comunidad educativa. Cuando tenemos que estar aplicando una ley que no estuvo para nada de acuerdo con la comunidad educativa. Entonces, vamos a ver de dónde proceden estos males, que no proceden de nosotros, sino que proceden de otro ámbito.

Pero, de todas formas, tengo que decirles que precisamente lo he leído, porque lo he estado examinando y mirando, en el currículum de Primaria establecía que la segunda lengua se implantaría según el calendario que se fijase dentro de la consejería, y que la consejería tenía fijado exactamente el curso 2016-2017. Para nada se hablaba del 2015..., curso 2015-2016. Eso le puedo decir que los papeles los he estado leyendo y, por lo tanto, están viendo esto.

Yo le digo que, como he comentado... Si es que acabo de dar una disertación del Plan Estratégico de las Lenguas, y que..., y que es verdad que a mí no me gusta decir a la gente voy a hacer esto, porque no tengo necesidad de decir voy a hacer esto; yo les digo: voy a trabajar en esto y les doy a ustedes muchas esperanzas para que piensen que esto lo voy a hacer. Y si no pudiese hacerlo, porque la hoja de ruta no me lo permite, ustedes van a ser los primeros que lo tengan. Y he quedado con ellos, porque estaba usted presente, si es que venían de su mano, no venían de la mía. Si hubiesen venido de la mía, les hubiese contestado de la misma forma, pero les he dicho lo que les tenía que decir. Lo que les tenía que decir, decirles, este compromiso es para 2015..., perdón, 2016-2017. Y además, por si fuera poco, estamos trabajando en que tengamos más personal formado en ese ámbito. Y eso es lo que se está aplicando. Eso es un calendario lógico, primero tener a las personas formadas y luego poner a los cursos. Y no hacer distinciones entre unos centros y otros, sino intentar esa igualdad que nosotros queremos para todos los centros.

Este año le iré dando información de cómo llevamos el proceso. Tenga usted seguro que voy a ir preocupándome y ocupándome de darle una información exacta de cómo se lleva este proceso. Creo que hoy por hoy se lleva muy bien, ¿eh?, hoy por hoy se lleva muy bien. No quiero decirle lo que puede ocurrir. Y, desde luego, lo que a mí me llama la atención es cuando hablamos...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Concluimos, señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—... de acuerdos con comunidad educativa. Me hubiese gustado que esa ley, esa ley que la tenemos todos encima, se hubiese hecho con esos acuerdos. Eso sería lo más importante.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-15/POC-000359. Pregunta oral relativa al colegio público Miguel Hernández de Mairena del Aljarafe, Sevilla

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra la señora Albás.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, señor presidente.

A ver, cinco años después de que comenzaran las obras en el colegio de Educación Infantil y Primaria Miguel Hernández, de Mairena del Aljarafe, aún no se han iniciado las obras de construcción del comedor y del gimnasio, correspondientes, que incluían dentro del proyecto de construcción del colegio. La pregunta es: ¿qué medidas se van a tomar para adecuar el colegio de Educación Infantil y Primaria Miguel Hernández, de Mairena del Aljarafe, a sus nuevas necesidades de comedor, gimnasio y accesibilidad?

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Albás.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señor presidente.

Señoría, sabe muy bien cómo está la disposición, pero tal vez sabe que este colegio, concretamente, se hizo a través de un convenio suscrito entre la Diputación de Sevilla y la Consejería de Educación, que tenía una inversión global de 1.690.394 euros. La primera fase se terminó, efectivamente, en 2001, y los trabajos de ampliación finalizaron en junio de 2013. De este modo se completó el programa de necesidades correspondientes al modelo de edificación tipo C2, es decir, con dos unidades para cada nivel educativo de Infantil y Primaria, excepto el aula de gimnasio y de comedor escolar. Actualmente el centro cuenta con 301 alumnos y alumnas, 149 de Infantil y de 152 de Primaria. Y es cierto que la cifra de alumnado se ha ido incrementando considerablemente desde que empezaron a entrar los servicios. De hecho, tuvo una serie de años vacías ocho aulas, pero se ha aumentado considerablemente. Y sí que le tengo que decir que precisamente necesita ese gimnasio y necesita ese comedor, ¿eh? Pero estamos en el trabajo cotidiano de ponerlo en funcionamiento ese nuevo proyecto.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Albás.

La señora ALBÁS VIVES

—Hay otro problema que tienen, que me lo han comunicado los padres de este colegio, y los profesores, que cada mañana sufren en su colegio situaciones de riesgo real de accidente, debido a motivos diversos como coches estacionados en doble fila, en plazas de minusválidos, en pasos de peatones, dificultando tanto el tráfico como la visibilidad. Sería necesario arreglar el acerado y la accesibilidad a ese colegio.

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Albás.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señoría, no tenía noticia de esa situación. Yo voy a enterarme de cuál es el camino que se lleva para tener esas precauciones. Me imagino que hablar con el ayuntamiento. Hablé con él, no me contaron esta dificultad, pero yo, no se preocupe que lo seguiré. Igual, de la misma forma que he vuelto a retomar el proyecto. Es cierto que el proyecto estaba redactado, pero sabe usted muy bien que han cambiado mucho las características y circunstancias y hay que hacer una revisión sobre el mismo. En el momento en que esté hecha la revisión sobre ese proyecto, tanto de costes, que han bajado, como de..., de... Es supervisarlos y actualizarlos, simplemente. Lo vamos a sacar a concurso para que tenga su comedor, evidentemente que lo necesita, y su gimnasio. Pero fundamentalmente me voy a centrar en el comedor como primer elemento, y el segundo elemento como el gimnasio. Y lo otro, ya le digo que me voy a ocupar.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-15/POC-000364. Pregunta oral relativa a comedor escolar en el CEIP Bahía de Barbate

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por el Grupo Podemos tiene la palabra la señora Benítez.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Hace unos diez días me llegó el caso del CEIP Bahía de Barbate. Usted conoce Barbate, tiene bastantes barrios, o tiene bastantes zonas deprimidas socialmente. El CEIP este en particular, este colegio, está ubicado en una zona de necesidad de transformación social, ¿no? Yo creo que es una de las zonas con más necesidades sociales. Ha registrado..., en este colegio se han registrado cien solicitudes para el comedor escolar, y debido a que como el comedor escolar tiene una capacidad de sesenta comensales, se solicitó un segundo turno, desde el centro, el ayuntamiento, que han estado a una, que le ha sido denegado desde la Delegación de Educación de Cádiz. Así, cuarenta niños se quedan fuera, teniendo en cuenta que, de esas solicitudes, sólo un par de ellas no tenían la beca completa para comedor; el resto, todos. ¿Por qué motivo la Delegación de Educación ha denegado dicha petición?

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Benítez.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, presidente.

Señoría, como bien sabe, hay 60 plazas de servicio de comedor. Se han solicitado 92 exactamente, se han concedido 29...; o sea, se han denegado 32, pero es que hay dos..., tres más que han renunciado y que, por lo tanto, en este caso tenemos solamente 29. Evidentemente que quedan esas 29.

De todas formas, también quiero decirle que ya se ha puesto en marcha el Plan SIGA, ¿eh?, con lo cual las zonas deprimidas son las zonas que más atiende dentro de este plan.

En principio no se han admitido más solicitudes porque no teníamos más recursos disponibles, ¿eh? Si hubiésemos tenido recursos disponibles, evidentemente podríamos haber ampliado las plazas..., los turnos de comedor. Pero en este momento la situación real es ésta. De todas formas, ya verá cómo va cambiando la distribución.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Benítez.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—El tema es, bueno, casi cien solicitudes, sí, hoy mismo me han dicho que hay varias que se han retirado. El tema es que se buscan soluciones desde el centro y desde el ayuntamiento, y desde la delegación no se han aceptado ningún tipo de soluciones, pero es que tampoco han dado. Pero es curioso que el día que registro..., el día que se ve esta pregunta en la Mesa de la Comisión de Educación, el delegado de Educación de Cádiz llama al centro para decir que le dé dos semanas, que el problema lo va a solucionar. Tal como se lo estoy contando. Esa noticia me llega a mí ese mismo día en el pleno, por la tarde, que tuvimos. La Mesa fue el miércoles, y el pleno por la tarde. Claro, pues yo digo, yo no creo en las casualidades, ni en política, y mucho menos en Andalucía. Entonces, me alegro y celebro que el delegado de Cádiz de Educación haya anunciado que en dos semanas iba a solucionar el tema, porque no había dado solución alguna. Me alegro. Lo que no me alegro es que no tengamos políticas de anticipación, y que andemos a salto de mata, y que trabajemos a costa de que la gente se queje, se movilice... Eso es lo que no nos gusta.

Entonces, por un lado celebramos que se haya reconsiderado este asunto en la delegación de Cádiz, lo celebramos. Y que, bueno, y que el delegado se haya comprometido a buscarle una solución a este problema. Porque da la casualidad de que el comedor de este colegio es el único comedor escolar que hay en Barbate, que se construyó el curso pasado, y es el único. Y me parece muy bien que se ponga en marcha el Plan SIGA, pero a ver dónde va a comer la gente, si no hay dependencias o instalaciones preparadas para ello. Es el único comedor, según tengo entendido.

Y, bueno, recogemos ese compromiso del delegado, que nos ha llegado, y estaremos atentos a que se le dé solución a este tema.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Benítez.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señor presidente, señoría.

Es que es verdad que estamos intentando, por esto que ocurre de que hay mucha gente... Como la subvención son bonificaciones que van dirigidas, en determinados niveles, según los niveles de renta, hay gen-

te que, en un momento determinado, renuncia a la plaza porque, aunque tenga un nivel de renta, dice: «Me es más fácil que venga a comer a mi casa o a casa de los abuelos». Eso es lo que hace que se reestructure.

Por otro lado, es cierto que lo que estamos mirando es fundamentalmente la conciliación de la vida familiar en el ámbito en el que trabajan las dos personas de la familia, ¿no?, los dos responsables. Entonces, de esta manera, lo que estamos es volviendo a mirar todas esas solicitudes que luego no son ocupadas.

A mí me gustaría que pudiésemos tener todas las plazas subvencionadas, todas, absolutamente todas, o, al menos, todas las que sean necesarias, ¿no?, el ciento por ciento. Es verdad que estamos en un 67%, más o menos, de término medio, el que se puede mantener de las plazas que se solicitan, ¿no? Pero es cierto también que el ciento por ciento de las peticiones es muy difícil, en la situación económica por la que estamos atravesando, el poder tener esta otra ampliación, que a nosotros es lo que nos gustaría. De todas formas, por eso de que miramos el vaso medio lleno, medio vacío, decir que, en este caso, el medio lleno está más lleno que medio vacío; cosa que en otras comunidades autónomas, como usted bien conoce, porque lo sabe perfectamente, este tipo de actuación no es subvencionada lo más mínimo y, por lo tanto, corre a cargo de las familias en su totalidad, y el que puede, puede, y el que no, no puede ni siquiera participar en un plan semejante al SIGA.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

10-15/POC-000374. Pregunta oral relativa al *bullying* o acoso escolar

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Terminamos este turno de preguntas con la intervención, por el Grupo Socialista, de la señora Segura.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Perdone, señor presidente, pero la pregunta la voy a formular yo.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, nada, donde dije digo, digo Diego. La señora Bustinduy.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señora consejera.

Esta mañana se ha hablado bastante de construcción en educación y voy a insistir en el tema de la construcción en educación, pero esta vez voy a hablar de construcción de ciudadanos, no vamos a hablar de ladrillos. Y vamos a hablar de un tema que nos preocupa enormemente a las personas que somos profundamente democráticas y que hemos querido ejercer, cuando lo hemos hecho, nuestro trabajo en materia educativa en un ámbito de tolerancia y en un ámbito de libertad para todos nuestros alumnos y nuestras alumnas.

Me refiero al *bullying*, un anglicismo que, por desgracia, se está utilizando mucho en nuestro país y que es una palabra inglesa que significa intimidación, que, desgraciadamente, cada día la oímos más y que, realmente, creo, sinceramente, que es una contradicción en sí misma. Violencia y educación son dos palabras bien reñidas, yo consideraría que es un oxímoron, porque es contradictorio conceptualmente, porque el acoso escolar es una forma de violencia extrema y no se puede permitir que en los templos de la educación, como son los centros escolares, exista violencia para nadie.

Entendemos que ningún ciudadano puede consentir que se sufra violencia. Todos los ciudadanos tienen derecho a vivir sin ningún tipo de violencia y, mucho más, en este caso, nuestros menores, porque la violencia escolar es una máquina de destruir personas, porque se da en el momento, en el delicado momento en el que están las personas construyendo su personalidad, nuestros alumnos. Porque puede causarles un daño emocional grave y duradero, casi para todo el resto de sus vidas, además del miedo que pasan ellos. Y porque tiene una repercusión familiar y social brutal que no podemos ni debemos consentir.

El marco normativo que tenemos en Andalucía, y no solo la LEA, sino también la Orden de 20 de junio de 2011, que, por supuesto, establece los programas para la convivencia y, por lo tanto, sería prevención

y, por supuesto, para la participación de los padres, lo plantean. Pero yo creo que ya no solo el marco normativo, sino el sentido común dice que hay que erradicar la violencia de las escuelas, que hay que erradicar ese *bullying*.

Y quiero decirle, señora consejera...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya concluyendo, señoría.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—... que nos llamó la atención que usted, en su intervención en las comparecencias, en líneas de actuación, hiciese un llamamiento, precisamente, a que usted va a atender a este tema, penoso tema, que se da en el ámbito educativo. Y nos gustaría que nos diga qué valoración tiene de las actuaciones que se están trabajando en los centros educativos andaluces para prevenir el *bullying* en las aulas de nuestra tierra, Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Presidente, señorías.

Es verdad que lo dije en mi primera comparecencia, porque es algo que nos debe de ocupar enormemente a toda la comunidad educativa en general y a la sociedad en general.

La convivencia escolar, sin duda, es una prioridad para este curso que acaba de iniciarse. Desde la Consejería de Educación somos especialmente sensibles y trabajamos en programas específicos que ayuden a acabar con el fenómeno del *bullying* o acoso escolar. Fíjese que el ministro proponía como novedad, también, para uno de los programas que debíamos de abordar conjuntamente, y yo le ofrecí nuestros protocolos, porque creo que, como se ha trabajado aquí en Andalucía, no se ha trabajado en otra comunidad autónoma, y creo que en esto debemos de corresponsabilizarnos absolutamente todos, ¿no?

Y, precisamente, empezamos a trabajar en este tema en el año 2011, con un protocolo de actuaciones en caso de acoso escolar, dentro de la Orden que regula las medidas para la convivencia de los centros docentes sostenidos con fondos públicos. Se trata, evidentemente, de un protocolo pionero en esta materia. Y les avanzo que, durante este curso escolar, desde la Consejería de Educación y en el marco del Observatorio de la Convivencia, donde está presente toda la comunidad educativa, vamos a impulsar medidas que nos permitan detectar y afrontar este tipo de situaciones en las mejores condiciones posibles, señorías.

Según los datos que tengo en cuenta, el número de casos de acoso escolar que son detectados en los centros educativos andaluces es relativamente bajo. Nunca es bajo cuando existen, pero, digamos que por poner en valor..., no llega, exactamente, al 0,3% de incidencias. No obstante, esto debe desaparecer en su totalidad. Y, por lo tanto, para eso se trabaja.

Este protocolo, diseñado para estos casos, ofrece orientaciones para toda la comunidad educativa y establece los pasos que deben de seguir los centros docentes ante la denuncia o la mera sospecha de que algún alumno o alumna pueda estar sufriendo una situación de acoso. Además, dicha hoja de ruta, que pretende que se actúe en una detección temprana, que es la mejor forma de prevenir, el poner medidas en este caso, y medidas que deben de ser disciplinarias y educativas, para restablecer el clima de convivencia.

Quiero destacar el importante esfuerzo que se ha realizado desde los gabinetes provinciales de asesoramiento sobre la convivencia escolar y a través de la formación del profesorado, que también se ha trabajado en ello. Planes de acción, tutoriales en los centros, planes que van a sensibilizar a la comunidad educativa y que van a prevenir ante posibles situaciones de acoso. En realidad, lo que tenemos que hacer es atender enormemente al servicio de inspección...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya concluyendo, señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—... que puede comunicarnos cuáles son las situaciones que se están produciendo y poner estas medidas del protocolo, que, como le he dicho, se lo ofrecí, incluso, al ministro, para empezar a trabajar sobre este borrador, ya que él me dijo que, en este momento, no disponían de otro y que sería muy interesante que los que tenemos estas medidas las pongamos a su disposición.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Hacemos un brevísimo receso para despedir a la consejera y, a continuación, pues, debatimos la PNL presentada por el Grupo Popular.

[Receso.]

10-15/PNLC-000018. Proposición no de ley relativa a las infraestructuras educativas

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Reanudamos la sesión, compañeros y compañeras.

Bueno, pues me ha dejado al mando el presidente de la Mesa, y, tras las comparencias y las preguntas orales, seguimos con el orden del día, con las proposiciones no de ley.

Como conocéis, habrá una primera intervención del grupo parlamentario que propone, que en este caso es el Partido Popular, con siete minutos; después, habrá una primera y única intervención del resto de los grupos parlamentarios de menor a mayor, de los grupos no proponentes, de cinco minutos; y cerrará el grupo proponente, en este caso, como he dicho, el Partido Popular, con cinco minutos.

Pues, tiene la palabra, señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, pues continuamos hablando de infraestructuras educativas, lo decía en la comparencia.

Para el Grupo Popular Andaluz es fundamental hablar de infraestructuras educativas. Y dentro de las infraestructuras educativas están las aulas prefabricadas, y por eso también esta mañana hemos hablado de aulas prefabricadas, pero destacando que quizás es el ejemplo más llamativo, es el ejemplo que visualmente más impacta, y es el claro ejemplo pues de esa política de mala planificación, de no invertir lo suficiente y de no atender las necesidades educativas que tiene nuestra comunidad autónoma y que tienen nuestras provincias.

Y digo esto porque, en este caso, la proposición no de ley va dirigida al total de las infraestructuras educativas. Y digo esto porque, en esta proposición no de ley, el Grupo Parlamentario Popular lo que quiere exigir es una dotación suficiente y necesaria para prestar las necesidades y dar respuesta a esas necesidades múltiples que tienen los centros educativos en Andalucía.

Yo quisiera decir esta mañana que el 50% de los centros educativos andaluces necesitan rehabilitaciones, necesitan recuperar espacios, necesitan pequeños arreglos, pequeñas intervenciones, necesitan mejorar sus equipamientos, en definitiva. No hay ni un solo colegio en un pueblo que no necesite del esfuerzo inversor de la Junta de Andalucía. Algunas, porque son infraestructuras antiguas y no se ha invertido lo suficiente desde hace años; otras, por el uso y por el número importante de alumnado con el que cuentan, necesitan, necesitan de la ayuda del Gobierno andaluz. Por lo tanto, y añadiendo al debate de la comparencia que hemos tenido esta mañana, entendemos que es necesario, como hemos demandado, un compromiso serio y real, que sea capaz el Gobierno andaluz de plantear unos presupuestos suficientes y necesarios para dar solución a estas carencias con las que cuentan las infraestructuras educativas universitarias en Andalucía, que sean capaces de suprimir las aulas prefabricadas que todavía existen en nuestra comunidad, que sean capaces, también, de modernizar los equipamientos, especialmente, y así lo resaltamos, los de Forma-

ción Profesional de Andalucía, que, a nuestro criterio, y por lo que nos transmite la comunidad educativa, son los centros que sufren más carencias y que necesitan de más impulso y compromiso.

Señorías, abogo por el apoyo de todos los grupos parlamentarios. Yo creo que hemos mostrado todos, en el debate de la comparecencia, que nos importa la situación de las infraestructuras educativa. ¿Que son ladrillos? Sí, pero que afectan a personas, que afectan a servicios, que generan desigualdades entre centros, entre municipios, entre alumnados... Por tanto, a las familias andaluzas... discrimina a las familias andaluzas.

Hay muchos padres que todavía nos dicen: «es que mi hijo reclama tener un colegio como el que tiene su amigo a escasos metros, pero es que la Junta de Andalucía ha escolarizado aquí a mi hijo. Y a mí me gustaría contar con esa pista polideportiva, con ese pabellón, que no hubiera estado la prefabricada en el patio, con más espacio para el recreo...». Y yo creo que, en eso, tenemos que avanzar todos juntos y de la mano, pero con un debate serio, sosegado, pero urgente. Yo creo que este debate no se puede retrasar más y no se puede alargar más. No merece nuevas excusas y no merece nuevas largas. Es el Gobierno andaluz el encargado en gobernar, en gestionar, en planificar un presupuesto, en ejecutarlo y en priorizar; gobernar es priorizar. Y es el Gobierno andaluz —repito— el que está ahora preparando y diseñando un presupuesto de más de treinta mil millones de euros. Fíjense qué presupuesto. Y no puede responsabilizar a los demás de lo que es de su competencia y autonomía. El Gobierno andaluz tiene que priorizar; los que hemos formado parte de Gobiernos locales lo hemos hecho, a sabiendas de que algunas decisiones podrían gustar más, podían gustar menos. Pero hay que dar la cara y explicarlo.

Y la voluntad y el compromiso se marcan y se diseñan en unos presupuestos. En unos presupuestos, señorías, que, por cierto, han de ejecutarse con posterioridad, porque, si no, nos encontramos como algunas de esas infraestructuras a las que me refería, que llevan décadas comprometidas, que han sido presupuestadas, que han generado expectativas a las familias y que aún hoy no han llegado a los municipios ni a las familias. Generaciones enteras que han pasado por centros con deficiencias en sus infraestructuras y que todavía no ven la luz; generaciones enteras que han estudiado en aulas prefabricadas y que todavía hoy no ven la luz.

Quiero señalar esto para desmontar ese debate que —repito— los andaluces ya no se tragan: la culpa de Mariano Rajoy no es que 40 nuevas aulas prefabricadas se hayan instalado este curso en Andalucía. Miren ustedes, por mucho que lo digan, y que lo digan —y decía la señora Segura que eso lo entiende todo el mundo—, los andaluces saben que en ese colegio este Gobierno no ha invertido lo suficiente. Y no hoy, en este curso, no en el presupuesto de hace dos años, sino desde hace mucho tiempo.

Y haciendo alusión a las enmiendas que me proponen los grupos, decir que uno de los motivos también... Hablaba de políticas de recortes, de mala planificación, de no inversión suficiente, de no ejecutar el presupuesto en materia de inversiones educativas... También ha mermado la mejora de los equipamientos educativos, y la supresión, por parte del Gobierno andaluz, de una partida que estaba destinada a los centros educativos para los gastos en inversión.

No saben ustedes —bueno, algunos lo saben— los malabares que hacían los directores y, con esa partida, la cantidad de pequeños arreglos e intervenciones que hacían en sus centros. Pues, hoy, esos centros ya no disponen, desde hace cuatro años, de esta partida. Y tampoco es una herramienta más para mejorar, modernizar, actualizar e intervenir en esas necesidades prioritarias y esenciales para los directores, para el profesorado y también para las familias.

Por tanto, entiendo que esto es un asunto que se debe incorporar. Y voy a aceptar la enmienda que propone Izquierda Unida. Entiendo que también afecta, y mucho, esa supresión en la partida de los gastos de funcionamiento de los colegios y los institutos.

La merma ha sido, de media, en un 20%. El otro día...

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Carazo, vaya terminando.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Por tanto, yo creo que esta —y termino, presidenta— enmienda la voy a aceptar. No la de Podemos —lo he hablado con su portavoz—, pues me parece que crear comisiones de estudio es alargar el problema. Un problema que el Gobierno andaluz debe resolver hoy —y no mañana—, puesto que se está dirigiendo y organizando el presupuesto, y que tiene que ver la luz esa mejora de nuestras infraestructuras educativas.

Espero contar con el respaldo de todos los grupos.

Gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Carazo.

Y, a continuación, tiene la palabra el señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Muchas gracias.

En una proposición no de ley se establece, por reglamento, que solamente se puede instar al Consejo de Gobierno andaluz, porque si se pudiera instar también al Consejo del Gobierno central, no cabe duda de que desde el Grupo de Izquierda Unida lo haríamos. ¿Por qué? Porque nosotros, que apoyamos esta proposición no de ley —que nos parecía incompleta y por eso hacemos una enmienda adicional—, sí entendemos que hay un condicionamiento en el cumplimiento de las dotaciones del Plan de Infraestructuras en un marco de disminución de transferencias y debilitamiento del presupuesto, porque hay un Gobierno central que ha establecido una limitación presupuestaria en una bajada de las transferencias. Y además, con este año que viene, con la regla de gasto que quiere incorporar a las administraciones autonómicas —que ya incorporó a las administraciones locales—, pues nos lo van a poner muy complicado.

Pero, evidentemente, dicho esto... Porque yo creo que es justo señalar el ámbito y el contexto en el que nos encontramos, de la insuficiencia presupuestaria, es evidente que nosotros estamos de acuerdo con la parte dispositiva, que es al fin y a cabo la que nos compromete como grupo en esta proposición no de ley. ¿Por qué? Porque, efectivamente, hay asumido, tras el debate tenido en la comparecencia primera de esta

comisión, que hay una necesidad de cubrir las carencias en infraestructura educativa, que tienen cuatro ámbitos: el prioritario, vinculado a las aulas prefabricadas, que es la mayor de las precariedades, y, sobre todo, concebidas —como decíamos— con carácter temporal... Y, por tanto, ésta debe ser una prioridad que ya estaba incorporada al Plan Mejor Escuela de 2005-2010.

Segundo. Un nuevo plan de infraestructuras educativas, o Plan Mejor Escuela, que adecue y regule las actuaciones que son necesarias. Y desde algo que es fundamental con la infraestructura educativa, que es la de la planificación. Es decir, el objetivo máximo y óptimo de una administración es aquella que detecta, preventivamente, cuáles van a ser las necesidades. Y todos sabemos que, por el desarrollo urbanístico de las ciudades, por la detección —sobre todo, en el ámbito de metropolitano de las grandes ciudades— del aumento demográfico y por los propios nacimientos, tenemos una previsión de tres años para definir la necesidad de equipamiento educativo.

Es evidente que, junto a eso, debemos incorporar algo que forma parte no ya de la planificación, sino de la cotidianeidad y del engrase del sistema educativo andaluz, cual es una dotación suficiente de gastos de funcionamiento para los centros y la incorporación de nuevo del plan de inversiones, con los gastos de inversión, que son diferentes de lo que es el Plan Mejor Escuela.

Los gastos de inversión tuvieron un efecto muy positivo en la mejora de las condiciones de habitabilidad de los centros educativos, sin necesidad de incorporarlos a una obra concreta. Supusieron la mejora de la climatización de los centros, la mejora o acondicionamiento de los vestuarios de las zonas deportivas, de las condiciones laborales del personal no docente, de complementos en la mejora de algo tan importante en los centros como es la carga de las mochilas escolares y, por tanto, la existencia de taquillas para el alumnado individualizadas... Y, por tanto, la recuperación de ese plan de inversiones debe ser un objetivo en esta legislatura.

Nosotros, ¿por qué decimos el 15%? Porque esta proposición no de ley entendemos que se queda insuficiente si no se hace, desde este Parlamento, una instancia al Gobierno para la recuperación de esa detracción de gasto de funcionamiento, que, precisamente por la disminución de las transferencias del Gobierno central, se tuvo que producir en los últimos años y que ha supuesto una medida del 16,20%, según nuestros datos. ¿Por qué? Porque este Parlamento tiene que dar —y ya termino— una señal a los centros educativos andaluces de que tiene la voluntad, entre sus prioridades, de que una educación no sólo es una inversión preventiva o planificadora, sino también... O un sistema público educativo es aquel que funciona cuando se garantiza que el funcionamiento cotidiano, esa máquina engrasada que hace que la formidable escena de todas las mañanas, de casi dos millones de personas que van a un centro educativo en Andalucía, se produzca sin ningún problema.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Maíllo.

Y tiene la palabra, a continuación, la portavoz de Ciudadanos, la señora Albás.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, señora presidenta.

Es cierto que el plan que solicita el Partido Popular, en la PNL, va más allá de eliminar las instalaciones sobre las que hemos estado hablando esta mañana. Y por eso nos parece al Grupo Parlamentario de Ciudadanos más acertado aún.

El cuidado de nuestros centros es también una asignatura pendiente. En el anterior plan de infraestructuras figuraban una serie de intervenciones que muchas de ellas se han quedado en papel mojado. No las voy a enumerar porque sería francamente extenso.

Se necesita un nuevo plan de inversiones que corrija, en primer lugar, las instalaciones prefabricadas y después atienda, de manera sensata, la construcción, rehabilitación y dotación de los centros.

Nos parece especialmente pertinente la referencia a los centros de FPI. Nuestro grupo ha dejado muy claro la necesidad de apostar por ella como elemento dinamizador de la economía. De ahí que dotar a estos centros de equipamientos nos parece que es absolutamente prioritario.

Nuestro voto, por tanto, es favorable a esta iniciativa.

Gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Albás.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Podemos, señora Benítez.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Bueno, pues poco más podemos aportar al tema que no hayamos dicho y tratado en la comparecencia anterior sobre infraestructuras educativas.

Antes de nada recordarle a la portavoz del Grupo Parlamentario Popular que los recortes no han venido del cielo como los pedruscos. Cuando habla de aumentar las inversiones para compensar los recortes de los últimos años, por decirlo suavemente, resulta incoherente. Me parece una desfachatez no asumir ningún tipo de responsabilidad en el asunto y resulta muy descarado que esta PNL comience exponiendo que uno de los mayores problemas educativos es el de las infraestructuras educativas, obviando la relevancia de la política de recortes que se asumen y se aplican desde el Gobierno central.

Ese es uno de los principales problemas en educación: los recortes y la falta de inversión, exactamente. El enemigo: las políticas defensoras de la austeridad en un servicio tan básico y tan público como este. Y que, por otro lado, pasa a beneficiar los recortes en este servicio desde el Gobierno central para beneficiar a sus amigos, pues, los banqueros, ¿no?

Y centrándonos en el tema, tenemos que señalar que en muchos casos la construcción, como hemos dicho antes, va ligada al tema de la influencia política del alcalde o alcaldesa de turno, más que a un plan serio de infraestructuras educativas.

Y, en este sentido, pues, acogemos bien la iniciativa que presenta el Grupo Parlamentario del PP. Pero, no obstante, creemos que le falta concreción, que es imprecisa. Le falta lo mismo que a las políticas educativas

del Gobierno: alma. Y lo dije anteriormente, no se pueden construir edificios por construir, ni reparar por reparar, o tener por prioridad la eliminación de caracolas sin tener claras las finalidades que se pretenden. ¿Cuál es su finalidad? ¿Perpetuar los postulados de la LOMCE? Porque, en tal caso, escolaricemos a los niños en las iglesias o en los cuarteles militares, yo creo que vendría bien, si esa es la finalidad.

Es por ello que hemos presentado una enmienda que imprima a la PNL un carácter más participativo, más democrático, porque por algo hay que empezar para dotar de alma a esta propuesta.

Y es una enmienda de adicción al punto 2 de la PNL, que viene a concretar. La señora consejera había declarado a la prensa que se comprometía a eliminar el tema de las caracolas, la mitad, en toda la legislatura. Bueno, pues nosotros aquí queremos concretar que la eliminación de la mitad de las caracolas o construcción de nuevas instalaciones se reduzca al periodo 2006-2007, año 2006-2007. Entonces, no creo..., porque que esto va a suponer ralentizar la propuesta, la verdad es que no entiendo ese argumento.

Y, por otro lado, creo que tiene que ir acompañado de un plan de priorización, de planificación. Priorizar. Y la priorización no se puede hacer al margen de la comunidad educativa. Y para eso quiero que todos los grupos parlamentarios y la comunidad educativa participen, participen en el establecimiento de esos criterios, simplemente en el establecimiento de esos criterios. Después será la propia Administración la que gestione en base, en virtud de esos criterios, pero que se han hecho de forma participativa. Y esta ha sido nuestra propuesta.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Benítez.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, yo creo que hoy salimos de esta sala con una información completa de cómo están las infraestructuras educativas en Andalucía; bueno, completa en base a la opinión que tenga cada grupo y dependiendo también de los problemas específicos particulares de una determinada localidad.

Nosotros, lógicamente, el problema, la solución la vemos desde un punto global, porque somos responsables desde el Parlamento y, sobre todo, también, desde el grupo que sustenta al Gobierno socialista, de todo lo que supone y lo que afecta en cuanto a las infraestructuras educativas a todas las provincias y a todos los municipios de Andalucía.

Y ese compromiso hoy lo hemos visto por parte de la consejera y también hoy hemos tenido la oportunidad de escuchar a la presidenta de la Junta de Andalucía, que, clara y taxativamente, ha dejado muy claro la apuesta por la educación, aumentar los recursos para la educación, no solamente en obras, sino

también en programas y otro tipo de proyectos. Y esas palabras de la consejera y de la presidenta nos dan fiabilidad, fiabilidad a nuestro grupo. Creemos y esperamos que sea una realidad muy pronto, y vamos a tener la oportunidad en el momento en que se empiecen a debatir los presupuestos del 2016, que se está preparando ya el borrador.

Pero, claro, señorías, si desde algunos grupos nos piden que se bajen los impuestos y se baje la posibilidad de tener más recursos y, por otro lado, se nos pide que se aumenten las inversiones, no solamente en infraestructuras educativas sino también de otro tipo de infraestructuras relacionadas con la salud y las comunicaciones, realmente habrá que buscar las fórmulas, el consenso posible. Y, sobre todo, también el que no estemos marcados por la imposición del Gobierno del Partido Popular de España, como se ha dicho aquí hace un ratito, por la regla de gasto; regla de gasto que afecta a las comunidades autónomas y también a los distintos ayuntamientos, sean del signo político que sean. Incluso aquellos que tienen recursos no pueden invertir en la mejora de las infraestructuras y de los servicios de sus respectivos municipios y ciudadanos y ciudadanas.

Y planificación hay, claro que hay planificación. La consejería tiene... Todos los casos a los que ustedes han hecho referencia como más prioritarios están recogidos en el proyecto, en la planificación que tiene la Junta de Andalucía, la Consejería de Educación: Almería, Jerez de la Frontera, Vélez-Málaga, Mijas. Una serie de infraestructuras que muchas veces también se ralentizan por problemas urbanísticos, claro que sí.

Señorías, la educación yo creo que no debemos utilizarla como un arma arrojadiza porque va destinada al futuro de nuestra comunidad. Hoy lo decía nuestra presidenta, ¿no?, va a trabajar y tiene más ganas todavía de trabajar, porque ha sido madre, y tiene que trabajar por el futuro de su hijo. Lo mismo que nosotros, también esa es nuestra obligación, ¿no?

La intervención que tuvo anteriormente en la comparecencia de la consejera —y, bueno, las posteriores intervenciones que ha tenido la portavoz del Partido Popular, del grupo proponente— me ha parecido, por lo menos —y le voy a dar una calificación muy suave—, injusta, injusta totalmente. Y, bueno, con su exposición me recordaba un poco a los años sesenta, sesenta y tantos, pero, bueno, me voy a ir más adelante.

Y yo he tenido la oportunidad... Y cada uno cuenta aquí parte de su vida, ¿no?, o su experiencia docente. También ha tenido experiencias como concejala del Ayuntamiento de Granada, ¿no?, nuestra ponente. Bueno, pues yo también he tenido la oportunidad de ser concejal, yo fui concejal de Educación de mi pueblo, que es Montoro, en el año 1979, en el año 1979. ¿Cómo estaban...? Bueno, algunos no habían nacido, no habían nacido, señorías, no habían nacido, ¿eh? ¿Cómo estaban aquellas infraestructuras? No me sea injusta y no me reconozca usted 30 años, como dice, de Gobierno socialista en cuanto a todas las estructuras de la educación en Andalucía.

Y le voy a poner un ejemplo. Mi pueblo tiene escuela de idiomas, se han construido tres colegios nuevos, un instituto nuevo, conservatorio de música, escuela de música...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Sánchez...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE

—... transporte escolar gratuito, comedores, centros bilingües, aulas matinales, libros gratuitos, educación especial, etcétera.

Bien, ¿ya no me queda más?

[Intervención no registrada.]

Tenía mucho que decir, pero, bueno, en la próxima.

Y, por supuesto, la colaboración de los ayuntamientos, claro que sí, porque los ayuntamientos tienen que estar implicados. Hubo algunos ayuntamientos que el plan de Zapatero lo dedicaron a arreglar el estadio de Carranza. Bueno, pues otros ayuntamientos arreglaron los colegios...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Sánchez, que se anima, que se me viene arriba.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE

—... arreglaron sus infraestructuras educativas.

Perdón. Si me permite, para decir nuestro posicionamiento en cuanto a la proposición no de ley que presenta el Partido Popular. A pesar de todos los desencuentros que podamos tener, y no estar, por supuesto, de acuerdo en la exposición de motivos para nada, solamente estamos de acuerdo en que dice que somos unos grandes defensores de la educación pública. No sé si es que se la he colado, pero bueno. Ahí sí estoy de acuerdo en que el Partido Popular reconozca que somos los grandes defensores de la educación pública.

La propuesta es la siguiente, presidente, señorías, en cuanto al párrafo número 1, admitiríamos el siguiente texto: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar el incremento de las dotaciones presupuestarias para financiar las carencias en infraestructuras educativas no universitarias que existen en Andalucía». Hasta ahí. En cuanto al párrafo 2, simplemente, simplemente, si lo permiten, eliminar todas..., cuando se refiere a que dé respuesta a las necesidades actuales y futuras de la población escolar andaluza, empezando de forma prioritaria por la supresión de... Proponemos que se eliminen todas las aulas prefabricadas, y eliminar «existentes». Con eso, si nos admite la propuesta el Grupo Popular...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Sánchez...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE

—... votaríamos a favor.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—... al tratarse de enmiendas *in voce*, primero tiene que ver si hay algún grupo...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE

—Sí. La enmienda de Izquierda Unida, desgraciadamente, bueno, no podemos nosotros tomar un acuerdo en el que se garantice un incremento de ese tipo, vamos a votar en contra. Y la enmienda de Podemos también.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, pero sobre las suyas, que son *in voce*, tiene que haber..., preguntar si hay algún grupo que se oponga a que se... Y luego me las tiene que pasar por escrito.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE

—Bueno, no sé si la admiten el resto de los grupos. Hombre, sobre todo el grupo que la ha propuesto.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, pero, bueno, ahora va a tener la palabra el grupo proponente.

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Pero tiene que presentarla primero por escrito. Que la presente por escrito y a la vista de eso ya después..., después...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pero como ya sabemos de qué va, que la vaya mientras redactando, mientras el grupo proponente interviene.

Tiene la palabra la señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Lo decía en la presentación de la proposición no de ley que ha presentado el Partido Popular de Andalucía. Me gustaría que contásemos con el respaldo de todos. Puede a lo mejor no haber gustado una expresión, una

palabra, una defensa, un argumento, pero entiendo que todos debemos estar preocupados por resolver las deficiencias que tienen los centros educativos en Andalucía. Y estamos en el momento adecuado. Yo creo que el debate del inicio de curso ha girado en torno a este asunto. No hay ni un solo día que un periódico no recoja este tema en los medios de comunicación. Tenemos a las familias pendientes, organizadas en plataformas, llamando a todas las puertas, movilizadas, y que exigen respuesta. Yo creo que la situación ha llegado al límite, y tenemos que actuar. Este gobierno tiene que actuar. Y si lo va a hacer, como consecuencia del trabajo de esas familias, de sus movilizaciones, pero también como consecuencia del llamamiento que han hecho los medios de comunicación y que hemos hecho los grupos parlamentarios presentes hoy en esta sala de comisiones, si es consecuencia también de nuestro debate, si es consecuencia de introducir esta proposición no de ley, pues yo me doy por satisfecha. Por eso quiero contar con el respaldo y el apoyo de todos los grupos políticos.

Por eso, y a pesar de, bueno, de algunas intervenciones, yo creo que voy a mostrar voluntad política para admitir esa enmienda, que ya reconocía que va a admitir este Grupo de Izquierda Unida, y también la propuesta que ha hecho el Partido Socialista. Creo que el Partido Socialista se queda en el detalle. Y, claro, evidentemente lo que le preocupa es que conste por escrito lo que es una vergüenza y lo que es la consecuencia de un fracaso en sus políticas. Lo siento mucho. No quieren que conste por escrito, y digo lo que se suprime del párrafo, y estoy dispuesta, en honor de tener voluntad, quiere suprimir el Partido Socialista, y que contemplen la compensación por los recortes acumulados que han venido padeciendo dichas dotaciones. Claro, el Partido Socialista no quiere reconocer por escrito que se ha recortado en Educación, pero es que se ha recortado: 306 millones el gobierno bipartito en solo tres años, más todo lo acumulado.

Fíjense que el otro día la delegada de Almería, en la rueda de prensa de inicio de curso, decía que del presupuesto propio del Gobierno andaluz para este año 2014-2015, tenía una dotación de 19 millones de euros, y solo había ejecutado 276.300. En esos 19 millones de euros estaba incluida la construcción del instituto de El Toyo, ¿le suena, no?, ¿le suena?

Si hubieran gastado, ejecutado, el presupuesto, que es suyo, de este gobierno, este curso el instituto de El Toyo, por poner un ejemplo, estaría en pie. No son capaces de gestionar, de presupuestar y de ejecutar. Y yo lo siento mucho, siento que les duela, lo retiro del *petitum* y lo retiro en honor a que saquemos adelante esta proposición no de ley. Pero esa es la realidad, que recortan y no gastan, recortan y no gastan. Ni los fondos europeos en el Plan [...], ni tampoco el presupuesto propio. Pero eso sí, piden, piden y piden más, y piden más, y lo ponen como excusa para no presupuestar lo que necesitan las infraestructuras educativas, para lo que necesitan nuestros centros.

Y, bueno, también se retratan ustedes cuando todo el problema... Y lo que me solicitan es que quite la palabra «todas». Puedo hablar de aulas prefabricadas pero no de suprimir «todas». Pues aquí está el problema. ¿Qué quieren, suprimir las aulas prefabricadas? Pues queremos todas. Quito, admito que quitemos «todas». Pero ustedes se retratan, ustedes se retratan. Si ese es el motivo por el que el Partido Socialista va a aceptar esta proposición no de ley y la va a apoyar, yo estoy dispuesta a quitar ese «todas», para que les sirva de nuevo como excusa cuando hagamos alusión a esta proposición no de ley, y ustedes incumplan, incumplan como nos tienen acostumbrados. Vamos a dejarlo en «las aulas prefabricadas», y mostrar esa voluntad política.

Y respecto a la enmienda del Grupo Podemos, lo he dicho, entiendo que existe buena voluntad. Entiendo que para el grupo es prioridad, entiendo que está pegada al terreno la señora portavoz de Podemos, pero

no quiero que se alargue más este asunto. El debate de los presupuestos está hoy, hoy se está construyendo ese presupuesto 2016. Y es el Gobierno andaluz el responsable, el competente y el que tiene que armar el presupuesto y el que tiene que priorizar. Es este gobierno el que tiene esa competencia y esa obligación. Los demás podemos ayudar, las familias pueden aportar, se puede abrir el debate, pero es el gobierno el que tiene la responsabilidad encomendada por los andaluces, y con el apoyo y ayuda de Ciudadanos, es este gobierno. Es Susana Díaz la que tiene que priorizar y decidir por dónde va a empezar, en qué tiempos y en qué plazos. Porque para eso está ahí. Porque gestionar y gobernar es mucho más que dar un titular, es mucho más que una gran propuesta visitando un colegio. Es armar un presupuesto, es ejecutarlo, y es priorizar. Y Susana Díaz, y esta consejería, tiene que priorizar —nosotros podremos ayudar—, pero es la que tiene que decir por qué centros va a empezar, en qué plazos y marcar una hoja de ruta. Porque eso es gobernar y eso es gestionar. Y no nos vale volverse a esconder...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos concluyendo, señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—... y que el año que viene el inicio de curso escolar vuelva a estar sembrado por nuevas aulas prefabricadas que se suman a los centros, y más alumnos que desgraciadamente comienzan sus clases en aulas prefabricadas, en caracolas, como las quiera denominar la consejera y este gobierno...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Carazo, vamos terminando.

La señora CARAZO VILLALONGA

—... que no se esconden, no se tapan y que tienen que desaparecer de manera inmediata de los centros educativos andaluces.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Carazo.

Bueno, vamos a consultar cómo queda el estado de las enmiendas. Según mis anotaciones, parece que aceptan las modificaciones presentadas por el Grupo Socialista. ¿Es así? Me gustaría tenerlas aquí para

leerlas, si están ya por escrito. Y acepta también la enmienda de adición del Grupo de Izquierda Unida y rechaza la del Grupo Podemos, ¿es cierto, no?

Pues estamos a la espera de leer, para que sepamos lo que votamos, leer la enmienda redactada del Grupo Socialista. Luego, sobre la votación, preguntar si es votación conjunta o si algún grupo quiere que se haga votación por separado.

¿Cómo va eso, señora Bustinduy?

[Pausa.]

Punto 1: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar el incremento de las dotaciones presupuestarias para financiar las carencias en infraestructuras educativas no universitarias que existen en Andalucía».

¿Correcto, señora Carazo?

Punto 2: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar un nuevo Plan de Infraestructuras Educativas 2015-2019 para la construcción, ampliación o mejora de centros educativos de Andalucía, que dé respuesta a las necesidades actuales y futuras de la población escolar andaluza, empezando, de forma prioritaria, por la supresión de las aulas prefabricadas, todavía en nuestra comunidad; contando con un programa de dotaciones y equipamientos educativos, así como un compromiso presupuestario y de ejecución, de forma que garanticen las obras que se establezcan».

Tiene usted una letra barroca, ¿eh?, señora Bustinduy.

¿Es correcto, señora Carazo?

El punto tercero, como el original, y el punto cuarto...

[Intervención no registrada.]

El punto cuatro, la enmienda...

[Intervención no registrada.]

Se procede, entonces, a la votación conjunta, si no hay ningún grupo que solicite votación separada. ¿No? ¿No es así?

[Intervención no registrada.]

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE

—Perdón, es que el sentido del voto...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Perdón?

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE

—... el sentido del voto es distinto. Nosotros vamos a aprobar el texto, la propuesta que hemos hecho. Y le hemos manifestado, después, nuestro voto en contra de la enmienda.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, entonces, votación separada de las enmiendas que se han realizado: de un lado, las tres, entiendo [*intervención no registrada*], y, de otro lado, la enmienda propuesta por Izquierda Unida...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE

—Y por Podemos.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La de Podemos, no, porque no ha sido admitida por el grupo proponente.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE

—Vale, vale. Perdón.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Me están ustedes...

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Perdón, señor presidente, para que quede claro, y perdonad la intervención, pero yo soy maniático en todas estas cosas.

Vamos a votar: punto 1, punto 2, punto 3, resultado de una transacción conjunta aceptada por doña Francisca Carazo, aceptando la enmienda presentada por el Grupo Socialista. Como consecuencia de ello: los dos primeros puntos, tal como la enmienda; el tercero, el texto original, y, después que hayamos aprobado esas tres, se votará, como un posible punto cuarto, las enmiendas presentadas por el señor Maíllo.

¿De acuerdo?

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Así es, señor Plácido.

Comenzamos con la votación de los tres puntos primeros, ¿de acuerdo?

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

Y a continuación votamos la enmienda propuesta por el Grupo de Izquierda Unida.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Entonces, queda aprobado el texto tal como en el resultado de la votación: los tres primeros puntos, y el cuarto, que es la enmienda del Grupo de Izquierda Unida.

¿De acuerdo?

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Ha sido un placer estar aquí, esta mañana, con ustedes.

[Se levanta la sesión.]

